

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Escuela Profesional de Psicología



**Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres migrantes
venezolanas en Pedregal - Arequipa**

Tesis presentada por las Bachilleres:

Lopez Quintanilla, Valeria

ORCID: 0009-0006-7624-7730

Pari Totorá, Beka Estefany

ORCID: 0009-0005-2746-3819

para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología

Asesor:

Mg. Lara Quilla, Jaime Ernesto

ORCID: 0000-0002-6957-3793

Arequipa - Perú

2025

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

PSICOLOGIA

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 05 de Diciembre del 2024

Dictamen: 012676-C-EPSIC-2024

Visto el borrador del expediente 012676, presentado por:

2016801132 - PARI TOTORA BEKA ESTEFANY

2016100962 - LOPEZ QUINTANILLA VALERIA

Titulado:

**DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES MIGRANTES
VENEZOLANAS EN PEDREGAL - AREQUIPA**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Titulo Profesional/Titulo de Segunda Especialidad/Grado Académico a optar:

LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA

**43581141 - CARTAGENA LOPEZ JORGE BRAYAN
DICTAMINADOR**



**29515547 - LUQUE RUIZ DE SOMOCURSIO ANDRES FERNANDO
DICTAMINADOR**



**41968029 - YANA CALLA VICTOR RITCHAR
DICTAMINADOR**



Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas en Pedregal - Arequipa

INFORME DE ORIGINALIDAD

26%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

13%

2

Submitted to Universidad Católica de Santa
María

Trabajo del estudiante

2%

3

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

2%

4

tesis.ucsm.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

6

repositorio.upn.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

7

repositorio.unsa.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

8

repositorio.autonoma.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

DEDICATORIA

Con todo el amor de mi corazón, dedico esta tesis a mi madre y padre, Milder y Augusto , por su amor y apoyo incondicional, por creer en mí, por acompañarme en cada paso de mi camino, y por ser siempre ese abrazo cálido que ilumina mi vida y me impulsa a alcanzar mis sueños. A mi hermano Sebastián , a quien amo incondicionalmente, gracias por ser como eres, por tu apoyo inquebrantable, por comprenderme y amarme, siempre seamos luz en nuestras vidas. También a mis fieles compañeros, Lío y Pampa , quienes con su compañía y mirada llena de amor, estuvieron a mi lado durante este proceso. A Borboleta por ayudarme a encontrar mi misión y seguir mi corazón sin miedo, en libertad y con amor. A mi compañera de tesis por su apoyo y por los momentos bonitos. Por último, a todas las mujeres de mi familia, de ayer, hoy y mañana, que sigamos siendo inteligentes, fuertes, valientes, sonrientes y capaces de brillar sin miedo.

Valeria Lopez Quintanilla

A Dios, mi guía y fuente de fortaleza, por iluminar mi vida con su infinito amor y sabiduría, acompañándome en cada paso de este camino. A mis padres, Godo y Modesta, por ser el ejemplo vivo de esfuerzo y perseverancia, por creer en mí siempre y por enseñarme a luchar con determinación por mis sueños. A mi hermana Kadija, por su constante compañía y sus palabras de aliento. A mi querida mascota, Minish, por su amor incondicional y su silenciosa compañía, que llenaron de alegría y consuelo los días más complicados de este proceso. Y a mi compañera de tesis por su dedicación, apoyo constante, convirtiendo este desafío en una experiencia llena de aprendizaje y crecimiento compartido. A todos ustedes, gracias por ser mi inspiración y mi fuerza.

Beka Estefany Pari Totorá

AGRADECIMIENTO

Transmitimos nuestro profundo y sincero agradecimiento a nuestra querida casa de estudios la Universidad Católica Santa María, y a cada uno de los docentes que nos han acompañado en nuestro proceso de crecimiento como profesionales. Destacamos y agradecemos a nuestra Escuela Profesional de Psicología por brindarnos una formación académica de excelencia. De la misma forma agradecemos al Mg. Jaime Ernesto Lara Quilla por apoyarnos y orientarnos en el desarrollo de nuestra tesis. También extendemos nuestro agradecimiento y admiración por el servicio de la Organización de Base Comunitaria “Luz de la Esperanza” por su apoyo, apertura y compromiso con las mujeres de la comunidad migrante venezolana que radica en Pedregal. Finalmente expresamos nuestro agradecimiento a toda comunidad venezolana que radica en Arequipa por su calidez y alegría que nos ha servido como inspiración para poder realizar nuestra investigación.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas que radican en Pedregal, Arequipa. Esta investigación se llevó a cabo con una muestra de 97 mujeres entre las edades de 18 a 55 años, que participan de las actividades de la Organización de Base Comunitaria *Luz de la Esperanza*. El estudio fue correlacional, no experimental y de tipo transversal. Como instrumentos se utilizaron el *Cuestionario de Dependencia Emocional* para medir la variable de dependencia emocional y para medir la variable de violencia de pareja se empleó el *Dating Violence Questionnaire-R (DVQ-R)*. Los resultados obtenidos demostraron una relación significativa entre ambas variables, se observó que existe un alto nivel de dependencia emocional, especialmente sobresaliendo en los factores de ansiedad por separación y miedo a la soledad. En cuanto a la variable de violencia de pareja, los niveles hallados fueron bajos, aunque se evidenció la presencia de violencia en un grado menor. Asimismo, se encontró que la edad y dependencia emocional se relacionan de forma negativa, baja y significativa al 99% y en la variable de violencia de pareja no tiene una relación estadísticamente significativa. En conclusión, los resultados sugieren que, a mayor dependencia emocional existirá violencia de pareja y viceversa.

Palabras Claves: Dependencia Emocional, Violencia de pareja, Mujeres, Migrantes, Población Venezolana.

Abstract

The primary objective of this research was to determine the relationship between emotional dependency and intimate partner violence in Venezuelan migrant women residing in Pedregal, Arequipa. This study was conducted with a sample of 97 women aged 18 to 55, who participate in the activities of the grassroots community organization Luz de la Esperanza. The research was correlational, non-experimental, and cross-sectional in nature. The instruments used included the Emotional Dependency Questionnaire to measure emotional dependency and the Dating Violence Questionnaire-R (DVQ-R) to assess intimate partner violence. The results demonstrated a significant relationship between the two variables. A high level of emotional dependency was observed, particularly in the factors of separation anxiety and fear of loneliness. Regarding intimate partner violence, the levels found were low, though minor instances of violence were identified. Additionally, it was found that age and emotional dependency are negatively, weakly, and significantly correlated at the 99% level, while no statistically significant relationship was observed for age and intimate partner violence. In conclusion, the results suggest that higher emotional dependency is associated with greater intimate partner violence and vice versa.

Keywords: Emotional Dependency, Intimate Partner Violence, Women, Migrants, Venezuelan Population.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

Capítulo I. Problema y Marco Teórico

Introducción	1
Problema de investigación	4
Variables y su Definición Operacional	4
Variable 1. Dependencia emocional	4
Variable 2. Violencia de pareja	5
Objetivos	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos	5
Antecedentes teórico-investigativos	6
Migración	6
Mujeres Migrantes Venezolanas	7
Dependencia Emocional	11
Violencia de pareja	18
Investigaciones sobre dependencia emocional en mujeres	24
Investigaciones sobre violencia de pareja	28
Investigaciones sobre relación entre dependencia emocional y violencia de pareja	34

Capítulo II: Método 38

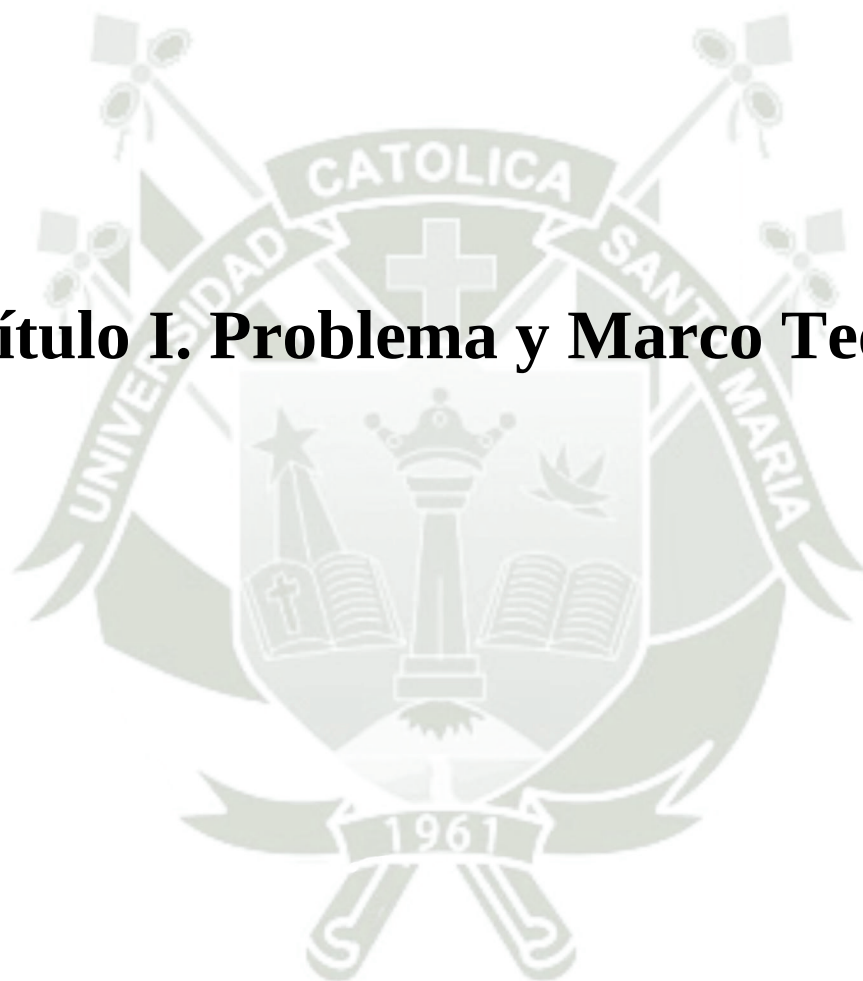
Instrumentos.....	39
Ficha Sociodemográfica.....	39
Cuestionario de Dependencia Emocional	39
Cuestionario de violencia de pareja (DQV-R).....	41
Participantes	43

Población.....	43
Muestra	43
Criterios de inclusión	44
Criterios de exclusión	44
Procedimiento	44
Consideraciones éticas	45
Análisis de datos	45
Capítulo III. Resultados	47
Discusión.....	62
Conclusiones	71
Sugerencias	72
Limitaciones.....	73
Referencias.....	74
ANEXOS.....	89
Anexo 1: Consentimiento Informado para participantes de investigación	90
Anexo 2: Consentimiento informado de participante	91
Anexo 3: Ficha Sociodemográfica.....	92
Anexo 4: Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE).....	93
Anexo 5: Cuestionario de Violencia de Pareja (DVQ-R).....	94

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Prueba de normalidad de la dependencia emocional y violencia de pareja	48
Tabla 2: Relación entre dependencia emocional y violencia de pareja	49
Tabla 3: Prueba de normalidad con Shapiro Wilk de los factores de la dependencia emocional y las dimensiones de la violencia de pareja	50
Tabla 4: Niveles de dependencia emocional	50
Tabla 5: Niveles de los factores de dependencia emocional	52
Tabla 6: Análisis comparativo de la violencia de pareja y sus dimensiones con las categorías de la dependencia emocional	53
Tabla 7: Prueba de normalidad con Shapiro Wilk de la edad con la dependencia emocional y sus factores	55
Tabla 8: Relación de la dependencia emocional y sus factores con la edad	56
Tabla 9: Prueba de normalidad con Shapiro Wilk de la edad con la violencia de pareja sus dimensiones	58
Tabla 10: Relación de la violencia de pareja y sus dimensiones con la edad	59
Tabla 11: Relación entre los factores de dependencia emocional con las dimensiones de violencia de pareja	60

Capítulo I. Problema y Marco Teórico



Introducción

Durante el gobierno de Hugo Chávez y con la designación de Nicolás Maduro a la presidencia en 2013, comenzó una nueva etapa de inestabilidad política y debilitamiento de la institucionalidad democrática en Venezuela. Este periodo se vio agravado por la recesión económica en el país, que llevó a la población a enfrentar una crisis con notables desajustes en su situación macroeconómica (Gandini et al. 2019).

Dicha crisis obligó a la población venezolana a dejar su país de origen y emprender un viaje en búsqueda de mejores oportunidades que les permita una vida digna. Perú es uno de los países de Latinoamérica con mayor ingreso de población venezolana (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial [R4V], 2024). El 2018 y 2019 han sido los años con mayor ingreso de población extranjera al territorio (Superintendencia Nacional de Migraciones Perú, 2023) y hasta mayo del año 2024 se han identificado a 1.54 millones de ciudadanos venezolanos radicando en diferentes departamentos del Perú (R4V, 2024).

El interés de los migrantes de residir en Perú se basa principalmente en que pueden tener acceso a regularización migratoria como también al trabajo informal (Gandini et al. 2019). Una de las regiones del Perú que resulta más atractiva para los migrantes venezolanos que buscan radicar en el país, es Arequipa, en la cual se ha identificado a 31.026 ciudadanos venezolanos, de los cuales la mayoría, el 89.67%, radica en la provincia de Arequipa, 3,08% en Camaná, 2,98% en Caraveli, 2,20% en Caylloma, 1,83% en Islay, 0,17% en Castilla, 0,04% en La Unión y 0,03% en Condesuyos. El grupo etario está compuesto por 52.4% hombres y 47.57% mujeres, en el rango de edad existe un 16,98% de 0 a 17 años, 79,96% de 18 a 59 años y 4,07% de 60 años a más (Superintendencia Nacional de Migraciones Perú, 2023).

El proceso de migrar a otro país ha expuesto las necesidades de protección de esta población, pero sobre todo de las mujeres, ya que esto genera en ellas un rompimiento de los tejidos sociales y a la exposición de problemáticas como la discriminación, dificultad para la adaptación adecuada al país de acogida, desmembramiento familiar temporal o permanente (Sánchez et al. 2020) como también a problemas que a menudo son invisibilizados como la dependencia emocional y la violencia en relaciones de pareja, siendo obstáculos para que las mujeres migrantes venezolanas puedan tener un desarrollo adecuado en aspectos como la convivencia y su bienestar personal como el comunitario.

La dependencia emocional es un problema psicológico que se presenta en personas que han tenido o tienen una relación de pareja (Castelló, 2005) esto afecta la vida de muchas mujeres sin limitarse a su nacionalidad, considerando la realidad de las mujeres migrantes venezolanas que viajan a un territorio desconocido dejando a sus redes de apoyo en su país de origen, puede existir la posibilidad que se desarrolle esta necesidad extrema en el ámbito afectivo y exponerlas a ser víctimas de violencia de su pareja con la que luego al país como también de nuevas relaciones afectivas.

Durante el año 2023, se identificaron 3.012 casos de violencia contra mujeres extranjeras, de los cuales 2.220 correspondieron a mujeres de nacionalidad venezolana. En el período de enero a setiembre de 2024, se han registrado 1.505 casos de violencia, de los cuales 1.348 corresponde a mujeres venezolanas, lo que evidencia un rápido incremento en los casos en esta población. De los cuales, el 36.0% son niñas de 0 a 17 años, el 63.4% son mujeres entre 18 a 59 años y el 0.6% son adultas mayores (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2024). Según un informe de la Defensoría del Pueblo (2021), la mayoría de las mujeres migrantes en el

Perú sufren violencia por parte de sus parejas o exparejas, siendo la violencia económica y patrimonial la más común, debido a la dependencia económica que estas mujeres suelen tener de sus agresores.

Dado el aumento de los reportes sobre violencia contra la mujer en nuestro país, es crucial desarrollar una respuesta que incluya a la población migrante venezolana, con el fin de evitar un incremento en los índices de violencia y prevenir un aumento en los feminicidios. Según el reporte del 2023, en todo el Perú se registró un total de 174 casos de feminicidio, 124 fueron ejecutados por la pareja actual. De manera específica en la región de Arequipa, se han identificado 24 casos de feminicidios, de los cuales 19, la víctima presentaba un vínculo de pareja con el agresor (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2023). Actualmente según el reporte preliminar del MIMP son 123 casos de feminicidios identificados en el Perú y de los cuales 87 de ellos tienen como agresor a la pareja de la víctima (2024). Es importante destacar que cualquier acto de violencia ejercido por el compañero sentimental o expareja de una mujer, ya sea de tipo físico, sexual, psicológico o económico, se considera violencia de pareja (MIMP., 2024). Es importante destacar que cualquier acto de violencia ejercido por el compañero sentimental para mantener control sobre la su pareja ya sea de tipo físico, sexual, psicológico o económico, se considera violencia de pareja. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

A raíz de lo expuesto, las investigadoras muestran un gran interés en identificar la relación entre dos variables: la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas que residen en la localidad de Pedregal, Arequipa. Además, buscan generar conciencia sobre el impacto de la migración forzada en estas mujeres que actualmente

viven en Perú, con el objetivo de desarrollar conocimientos que faciliten intervenciones efectivas para prevenir tanto la dependencia emocional como la violencia de pareja.

Es de relevancia estudiar las características de las personas migrantes y su integración en nuestro territorio, así como las interacciones que se desarrollan en el ámbito familiar y de pareja. Los conflictos asociados con la dependencia emocional y la violencia de pareja han sido y siguen siendo una realidad que no debe ser ignorada, y que requiere la atención de tanto organizaciones gubernamentales, privadas y sociedad civil para que así se puedan generar mejores respuestas de intervención que tenga un resultado más efectivo en esta problemática que no distinga nacionalidad.

Problema de investigación

- ¿Cuál es la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas en Pedregal - Arequipa?

Variables y su Definición Operacional

Variable 1. Dependencia emocional

La dependencia emocional se define como un patrón en el cual las necesidades afectivas insatisfechas buscan ser cubiertas de manera inapropiada mediante relaciones con otras personas (Urbiola et al., 2017), esta dependencia se manifiesta en una necesidad constante de afecto por parte de la pareja (Momeñe et al., 2017) llevando a la persona a colocar la relación por encima de todo lo demás y a exhibir comportamientos sumisos que pueden contribuir a estar en una relación violenta (Momeñe & Estévez, 2018).

La variable de dependencia emocional fue medida través del cuestionario de dependencia emocional (CDE) (Lemos & Londoño, 2006), la cual mide seis factores siendo ansiedad de

separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención y tres categorías siendo ausencia, tendencia y presencia de dependencia emocional.

Variable 2. Violencia de pareja

"Se refiere a los comportamientos de la pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control" (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

La variable de violencia de pareja se medirá mediante el cuestionario Dating Violence Questionnaire-R (DVQ-R). Este instrumento evalúa cinco dimensiones: violencia física, violencia sexual, humillación, desapego y coerción.

Objetivos

Objetivo general

- Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas en Pedregal - Arequipa.

Objetivos específicos

- Conocer los niveles de los factores de dependencia emocional en mujeres migrantes venezolanas en Pedregal - Arequipa.
- Estimar los niveles de las dimensiones de violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas en Pedregal - Arequipa.
- Relacionar la dependencia emocional con la edad en mujeres migrantes venezolanas en Pedregal - Arequipa.

- Relacionar la violencia de pareja con la edad en mujeres migrantes venezolanas en Pedregal - Arequipa.
- Relacionar los factores de dependencia emocional con dimensiones de violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas en Pedregal - Arequipa.
- Comparar de la violencia de pareja y sus dimensiones con los niveles de la dependencia emocional.

Antecedentes teórico-investigativos

Migración

Según ACNUR (2016) la migración humana hace referencia a personas que se trasladan a otro país para mejorar sus vidas por diferentes motivos como unión de la familia, educación o trabajo y no exactamente por algún motivo de amenaza que ponga en riesgo su vida como muerte o persecución siendo el caso de las personas que tiene la categoría de refugiados.

Existen diferentes factores que permiten entender los motivos por los que una persona decide migrar, se puede dividir en aspectos sociales y económicos y como si es que hay en dificultades en alguno de ellos, pueden impactar negativamente en la calidad de vida y el acceso a servicios públicos (Gutiérrez et al., 2020).

Las personas que toman la decisión de migrar tienen la mirada puesta en que esa es la única manera para poder tener acceso a condiciones mínimas para poder vivir, logrando tener acceso a salud y la alimentación (Vargas - Ribas, 2018). La OIM (2006) clasifica la migración en varias formas: espontánea, forzosa, individual, ordenada y de retorno, estas categorías reflejan

diversas causas y situaciones que impulsan el desplazamiento, tales como crisis en el país de origen o la necesidad de mejores condiciones de vida.

Perú es considerado uno de los países con la mayor población migrante y refugiada venezolana en Latinoamérica. Según Blouin y Freier (2019), “es un país de inmigración, emigración y migración en tránsito” (p. 158). Considerando las cifras hasta mayo del 2024, Perú tiene un registro de 1.54 millones de ciudadanos venezolanos en diferentes departamentos del país (R4V, 2024).

En la región de Arequipa, donde se realizará la investigación, se ha identificado que, de las 31,026 personas migrantes y refugiadas venezolanas, el 89,67% reside en la provincia de Arequipa. Además, 956 personas, equivalentes al 3,08%, viven en Camaná; 925 personas, el 2,98%, en Caravelí; y 683 personas, el 2,20%, en Caylloma. En cuanto al grupo etario, el 52,43% son varones y el 47,57% son mujeres, con el mayor porcentaje en los rangos de 20 a 39 años (Superintendencia Nacional de Migraciones Perú, 2023).

Mujeres Migrantes Venezolanas

El Perú es uno de los países con grandes índices de ingreso de población migrante venezolana, no solo población masculina sino también población femenina, las mujeres están migrando solas y ya no tanto como integrantes de un grupo familiar, lo que hace visible las necesidades de protección que emergen por la decisión de migrar a otro territorio en búsqueda de mejores oportunidades (Unión Interparlamentaria et al., 2015), como también las oportunidades a las que pueden acceder en el país de acogida.

Es importante conocer las características de las mujeres migrantes venezolanas que han ingresado a nuestro país para poder identificar sus necesidades y oportunidades al establecerse en el territorio peruano. En relación con las características educacionales el 47.08% tiene primaria completa, el 43.25% secundaria completa y 47.28% técnica completa, en el caso del nivel educativo superior es el 61.88% de mujeres que tiene completo este nivel a comparación de los hombres siendo el 38.12%. En las profesiones con mayor porcentaje femenino, el 72.07% estudio docencia, 85.45% enfermería, 68.84% medicina y en relación con la continuación de sus estudios en el Perú 48.92% ha continuado primaria, 48.84% secundaria y 59.96% una carrera técnica, integrando estos porcentajes a la población masculina el 35.36% de toda la población migrante venezolana que se encuentra en el Perú ha continuado sus estudios (Superintendencia Nacional de Migraciones Perú, 2023).

En relación con la salud de las mujeres migrantes venezolanas, en específico según su situación de embarazo, Migraciones Perú (2023) ha identificado que el 83.99% de las mujeres no está embarazada mientras que el 2.22% si lo está, el dato alarmante dentro de estos resultados es que el 1.42% son menores de edad. Para 2022, la composición de la población refugiada y migrante de Venezuela en el Perú, según ciclo de vida muestra la continuidad de la relevancia de la población de Jóvenes de 18 a 29 años (28,4%) y en segundo lugar la de la población de Adultos/as jóvenes de 30 a 44 años (27,9%), aunque en ambos casos, comparando con el año 2018, ocurrió una reducción de tales proporciones del orden de 13,6 puntos porcentuales y 1,9 puntos respectivamente. La tercera proporción más importante en esta distribución es la población que se encuentra en la Primera infancia (0 - 5 años), la que creció de ser 7,9% en 2018 a ser 13,4% en 2022. Por supuesto, la población de niños y niñas de 6 a 11 años representa la

cuarta proporción más grande, con 10,9% en 2022. Ambos grupos crecen en 5,5% y 4,6% respectivamente.

También es importante considerar que según reporte del Instituto Nacional de Estadísticas del Perú entre 2018 al 2022 según el ciclo de vida identificando; la primera infancia de 0 a 5 años continuando por la niñez de 6 a 11 años, adolescencia de 12 a 17 años, jóvenes de 18 a 29 años, adultos jóvenes de 30 a 44 años, adultos de 45 a 59 años y por último adultos/as mayores de 60 años en adelante. Hay disminución en la población de jóvenes de 18 a 29 años y en la etapa de adultos jóvenes a diferencia del 2018, y se ve un aumento visible en la etapa de la primera infancia. Esto puede ser debido al tema de mortalidad o por la movilidad migratoria de dicha población, Asimismo se evidencia que el 2022 se incrementó los maltratos físicos, psicológicos y sexuales siendo el conyugue o parejas una de principales agresores. (INEI, 2022)

Las mujeres migrantes venezolanas al llegar a territorio peruano presentan varias dificultades, dentro de ellas la adaptación a la variedad de climas en las diferentes ciudades peruanas en las que se establecen, la diferencia cultural y el enfrentarse a que sus proyecciones y aspiraciones al llegar al Perú no coinciden con la realidad (Sánchez et al., 2020).

Otra dificultad que presentan las mujeres migrantes venezolanas es la discriminación y xenofobia, ya que ello considera una vulneración de derechos y constante riesgo para las mujeres, ya que existe un aumento en las creencias de muchos peruanos de que hombres y mujeres venezolanas se dedican a delinquir y que su establecimiento en el territorio nacional ha contribuido a la inseguridad (Maeda et al., 2021).

A su vez, esta discriminación tiene un impacto en las oportunidades laborales de las mujeres migrantes ya que existe la creencia de que las venezolanas quitan el trabajo a las peruanas y por otro lado las exclusiones por parte de empleadores, compañeros de trabajo y clientes han generado situaciones de tensión que disminuyen las posibilidades de trabajo y generación de ingresos de las mujeres migrantes venezolanas (Sánchez et al., 2020).

Según PNUD (2020) existen otros tres riesgos en los que encuentra la mujer migrante venezolana, el primero la sobrecarga de cuidados haciendo referencia a la obligación que tienen de generar un equilibrio entre generar ingresos a través de un trabajo y el cuidado de la carga familiar, el segundo es la falta de protección y acceso a salud médica que se agrava cuando no tienen regularización migratoria en el Perú y el tercero es el aumento de la violencia de género.

A su vez las mujeres migrantes venezolanas en su trayecto de salir de su país hasta llegar a Perú se han visto envueltas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, PNUD (2020) identificó que el 29% de las mujeres que migran han visto o vivido situaciones riesgosas en su proceso de migratorio de las cuales 0.5% es desaparición, 3,4% acoso y agresión sexual 1.9%.

Se observa que tanto la migración forzada que han vivido las mujeres migrantes y la decisión de recorrer un viaje que las expone a riesgos y transgresión de sus derechos ha tenido un impacto en su salud mental, según Jibaja (2022) la separación de sus seres queridos, el separarse de la vida que construyeron en su país de origen y su cultura genera duelo migratorio que es una condición psicológica con la presencia de ansiedad, tristeza, nostalgia y frustración, todo esto intensificado por la situación precaria de muchas familias venezolanas que se encuentran en pobreza y poco acceso a trabajo.

En el diagnóstico realizado por el CAPS (2022) identificaron que mujeres migrantes venezolanas que radican en Lima y Tumbes de 18 y 39 años han reportado sintomatología ansiosa y depresiva las cuales se presentan con dolor de cabeza, sensación de agotamiento, falta de apetito, tristeza y nerviosismo, la carga de ser cuidadoras de hogar y generar ingresos tiene un impacto en su salud mental, lo que contribuye a que haya un estado emocional y psicológico deteriorado, “95% de las mujeres migrantes venezolanas presentaban más de 3 indicadores ansioso-depresivos y más del 50% padecía de un síndrome clínico depresivo-ansioso” (Jibaja, 2022).

La mujer migrante que sale de su país de origen para acceder a mejores oportunidades y una vida digna, lamentablemente tiene que enfrentarse a varios desafíos que son propios de la realidad del país de acogida, y evitar que impacten negativamente en su salud mental, la población migrante venezolana son personas resilientes y presentan la capacidad para superar diferentes problemas encontrando estabilidad en el ámbito personal, social y laboral, es importante considerar que la red de apoyo tiene un impacto positivo como soporte ante situaciones adversas y que prefieren pasar todas estas situaciones en compañía (Ferrer et al., 2019).

Dependencia Emocional

La dependencia emocional se define como "la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones" (Castelló, 2005, p. 17), manifestando un deseo constante de atención y acercamiento por parte de la pareja (Momeñe et al., 2017 como se citó en Momeñe et al., 2021) teniendo así un conjunto de necesidades de carácter emocional que no son satisfechas y que se busca compensar de manera inadecuada a

través de otras personas lo que puede propiciar la aparición de síntomas psicológicos disfuncionales (Urbiola et al., 2017).

Según Castelló (2005) en la definición de dependencia emocional, se pueden identificar tres palabras importantes: extremo, afectivo y necesidad. Aunque estos términos pueden encontrarse en relaciones afectivas típicas, en el contexto de la dependencia emocional adquieren una relevancia particular. La palabra necesidad es el componente que determina la dependencia, ya que supera el valor basado en el deseo o el amor normal, la palabra extremo indica la intensidad de la emoción, mientras que afectivo se refiere a las exigencias del vínculo

Una persona con dependencia emocional puede presentar un fuerte miedo ante el desvinculamiento o desprecio por parte de su pareja, ya que a todo lo que implica y se relacione con la soledad le tiene miedo, por lo tanto, idealizan a su pareja, muestran bajos niveles de autoestima y hay un deseo extremo por aceptación externa (Castelló, 2012).

Según Castelló (2005) existen tres áreas relevantes en las que un individuo con dependencia emocional presenta características relevantes propias de la dependencia.

El área de las relaciones de pareja es una de las más significativas para las personas que presentan dependencia emocional, compuesta por ocho características.

La primera característica es que presentan una “necesidad excesiva del otro, deseo de acceso constante hacia el” (Castelló ,2005, p.57) haciendo referencia a una manifestación de la necesidad emocional en la que el dependiente busca y genera siempre estar en contacto con su pareja ya sea de manera presencial o virtual.

Otra característica dentro de esta área es el “deseo de exclusividad en la relación” (Castelló ,2005, p.58) en la que existen conductas que muestran al dependiente buscando exclusividad a través de su propio aislamiento y dedicación total a la pareja como también con el deseo de que su pareja tenga esa misma conducta.

La tercera característica es la “prioridad de la pareja sobre cualquier otra cosa” (Castelló ,2005, p. 59) es una conducta voluntaria del dependiente emocional en la que pone a su pareja como el centro de toda su vida, poniendo en muchos casos sus objetivos personales, académicos, laborales hasta a sus hijos en segundo plano, alejándose de su entorno para tener concentración plena sobre su pareja.

La cuarta característica hace referencia a la “idealización del objeto” (Castelló ,2005, p.60), partiendo de que el dependiente emocional carece de afecto propio y baja autoestima, genera así una perspectiva muy negativa y minúscula sobre su persona y muy por el contrario la percepción que tiene de su pareja es como la de un fan con su ídolo, sobrevalora e idealiza las características de la persona con la que tiene una relación.

La quinta característica es “relaciones basadas en la sumisión y subordinación” (Castelló ,2005, p. 62) estas conductas las tiene el dependiente emocional con el objetivo de agradar y mantener la relación que tiene con su pareja, teniendo como resultado una relación en la que existe sumisión y por otro lado dominación, el dependiente considera que el bienestar de su pareja es lo único relevante por lo tanto hará únicamente lo que su pareja quiera.

La sexta característica es “historia de relaciones de pareja desequilibradas” (Castelló ,2005, p.64) en la que se congregan todas las anteriores características mencionadas sumándole

la baja autoestima, miedo a estar sola o solo, sumisión e idealización lo que produce que el individuo tenga un historial de relaciones denominadas como desequilibradas.

La séptima característica es denominada como “miedo a la ruptura” que genera ansiedad por separación lo que puede ser considerado como el responsable del porque una persona dependiente se aferra fuertemente a su pareja, esta característica también puede ser condicionada a los comportamientos de la pareja que se da cuenta del temor del dependiente y presenta conductas de aseguramiento para mantener al individuo en la relación.

La última característica de esta área se denomina “asunción del sistema de creencias de la pareja” dentro de esta característica existen tres temas, siendo el primero la superioridad que presenta la pareja del individuo dependiente en la que haya un autoconcepto de grandeza que sea asumido por el dependiente como una verdad absoluta, el segundo tema gira en torno a la inferioridad del dependiente que es asumida también como una verdad irrefutable y potenciada por la pareja del dependiente teniendo expresiones que potencien la auto minusvaloración y autodesprecio de la persona que presenta dependencia emocional, y el tercer tema es sobre el concepto de la relación, en la que la persona dominante plantea que es una relación abierta y que tiene que ser aceptada por el dependiente ya que si no sería motivo de separación, lo que genera que la persona con dependencia emocional acepte a pesar de que vaya en contra de sus creencias o deseos.

También el autor plantea la segunda área que es la de las relaciones con el entorno interpersonal, en esta área la relación significativa no es de pareja sino es con la familia, amigos o colegas, se presentan características como deseo de exclusividad, necesidad de agradar y

limitaciones en sus habilidades sociales, que son características parecidas a las del área de relaciones de pareja.

Una tercera área hace relación a la “autoestima y estado anímico” en la que es el propio individuo que presenta una psicopatología que es causante de su autodesprecio y pensar que tiene un papel irrelevante en su vida.

La primera característica de esta área es la poca autoestima, las personas dependientes presentan no solo baja autoestima es decir el poco amor hacia ellos mismos, sino también de manera simultánea presentan “autodesprecio, auto rechazo, odio e incluso asco hacia ellos mismos” (Castelló ,2005, p. 76-77) lo que explica por qué soportan lo que otras personas no soportaría.

La segunda característica es la del temor a estar solos, que según el autor puede estar relacionada al rechazo de estar en soledad consigo mismo, esta característica justifica el porqué de las personas dependientes en aquella extrema necesidad de estar en contacto con la pareja, ya que esta cercanía constante e intensa alivia su sufrimiento (2005).

La tercera y última característica es su “estado de ánimo negativo y comorbilidades frecuentes” (Castelló ,2005, p.80) las personas con dependencia emocional presentan un semblante bastante negativo, son personas en las que es observable su tristeza, pero también al presentar dependencia emocional pueden tener comorbilidades con trastornos mentales como el espectro ansioso – depresivo, crisis de pánico o trastornos alimenticios como anorexia o bulimia.

También es importante identificar las características de los objetos de la dependencia emocional, es decir, las personas que son elegidas por los dependientes emocionales para

satisfacer su urgencia de afecto (Castelló , 2005), la primera característica es que son fácilmente idealizadas, lo cual es la forma más auténtica de identificar el vínculo entre el objeto de la dependencia y el dependiente emocional. La segunda característica es que estas personas suelen tener una personalidad narcisista, definida como “un patrón dominante de grandeza [...], necesidad de admiración y falta de empatía” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 365). La tercera característica es que, a menudo, estas personas lidian con algún trastorno de personalidad.

En la dependencia emocional existen causas que puedan explicar por qué una persona puede ser dependiente. Según (Castelló , 2012) estas causas pueden ser las desencadenantes de esta problemática en la etapa de la adultez como en la adolescente, la primera son las carencias afectivas tempranas que hace referencia a la falta de amor y expresiones de afecto en la infancia, es por ello que las principales características de las personas dependientes es su poca autoestima y aquella necesidad intensa de aceptación y amor, en la etapa inicial de la vida para que los niños y niñas puedan desarrollar una buena autoestima y afectividad es necesario que sean suministrados de atención.

Otra causa es denominada por Castelló como sobreprotección devaluadora, haciendo referencia a un tipo de sobreprotección en la que los padres o familiares cercanos reducen significativamente la autonomía del niño pero con la premisa de que no lo puede hacer porque es ineficaz o que no tiene la capacidad para hacerlo, esto también genera que el niño no desarrolle adecuadamente su autoestima, por lo tanto su relación con él es negativa, generando así que cuando sea adulto tenga predisposición a idealizar a otras personas (2012).

Una tercera causa es la hostilidad y malos tratos, dentro de esta causa el autor menciona que es importante que se presente dentro de un patrón familiar, en la que la manera de relación que tienen los padres y los niños está conformada en base a agresiones físicas como verbales generando así que el niño considere que es el peor ser humano en el planeta y que se encuentra en deuda con sus padres, esto tiene un impacto bastante grave en su autoestima.

Y la última causa es denominada por el autor como la utilización afectiva egoísta, en esta causa existe una fusión de uno de los progenitores con el hijo, particularmente son las madres que presentan esta conducta, en las que aprisionan a su hijo y no permiten su desarrollo libre e independiente ya que a través de esta fusión se satisface sus necesidades afectivas intensas en muchos casos producto de su propia dependencia emocional con el padre del hijo, todo ello genera que el niño pueda presentar culpa por no asegurar el bienestar de sus padres, en la adultez se presenta como personas que asumen el bienestar de sus parejas como su responsabilidad, búsqueda intensa de amor y cariño parecido a la relación de dominio que tuvo en su infancia.

Según Moral et al. (2008), la dependencia emocional se refiere a aquellas conductas inadaptadas en relaciones afectivas dependientes. Desde un punto de vista técnico, se puede determinar como un trastorno que presenta características de conductas obsesivas hacia otras personas basadas en desigualdades de roles, otra característica es la actitud obsesiva hacia el individuo dentro de la relación.

Como lo menciona (Izquierdo et al., 2013 citado en Urbiola et al. 2017) la persona que presenta dependencia emocional llega a generar relaciones absorbentes y unilaterales que están caracterizadas por un gran necesidad afectiva, en el que el individuo con dependencia emocional adopta un rol subordinado haciendo así que realice un gran esfuerzo para evitar la culminación

de la relación, como lo menciona también (Momeñe y Estévez, 2018) las personas con dependencia emocional anteponen a su pareja por encima de cualquier otro aspecto o persona y al hacer ello adoptan actitudes de subordinación, lo que puede contribuir a la permanencia de relaciones de pareja en las que exista algún tipo de maltrato.

En relación con la edad la dependencia emocional podría estar relacionada a etapas más jóvenes, como lo menciona (González – Ortega et al, 2008 citado en Pérez-Pimienta et al., 2020) haciendo que los jóvenes pasen por desapercibido las advertencias de que podrían estar en una relación poco sana.

Violencia de pareja

Cuando se hace referencia a la violencia, se puede definir de la siguiente manera: “alguien hace daño a alguien intencionalmente mediante el uso de fuerza física o de otro tipo, y la intención conlleva obligar a las personas dañadas a algo que no quieren” (Martínez - Pacheco, 2016, p. 10).

Por otro lado, una pareja se define como la unión de dos personas que establecen vínculos afectivos, independientemente de su sexo, es importante considerar que cada relación de pareja se base en un respeto mutuo, responsabilidad, una comunicación activa y un sentido del humor, ya que estos elementos son esenciales para el fortalecimiento del vínculo. (Zabala y Altamirano, 2022)

Por lo tanto, la violencia de pareja se define como un conjunto de comportamientos dominantes que un individuo ejerce intencionalmente sobre su pareja, lo que puede resultar en daño físico, psicológico, abuso sexual, intimidación, aislamiento social y control económico, esta

puede ser ejercida tanto por adultos como por adolescentes y manifestarse en relaciones actuales o pasadas, independientemente si se convive o no y sin importar la orientación sexual de las personas involucradas (García y Robles, 2012, como se citó en Batiza , 2017).

En un informe desarrollado por Benavente (2018), se indica que, según la OSM, el porcentaje de violencia hacia la mujer en América Latina en específico en Perú es alarmante. En 2017, más de 87.000 mujeres fueron asesinadas por feminicidio, y más de la mitad de las víctimas fueron asesinadas por parte de su pareja o expareja. Esto indica que los agresores en los feminicidios o en las tentativas de feminicidio son, en su mayoría, pareja o expareja de las víctimas.

De acuerdo con el boletín de la American College of Obstetricians and Gynecologists (1989), la violencia en el ámbito de la pareja, también conocida como violencia doméstica, se presenta entre individuos que están en una relación, independientemente de su estado civil, este tipo de violencia se hace evidente a partir de los 16 años, además, se sostiene que la violencia de pareja es cíclica, siguiendo los patrones descritos por (Walker,1979) que se dividen en tres etapas.

Primera fase: Denominada aumento de tensión, se caracteriza por la aparición de conflictos menores tales como insultos y agresiones físicas leves, mientras que la víctima intenta apaciguar al agresor.

Segunda fase: Aquí ocurre el acto de maltrato severo, en el cual se desata una oleada de violencia, frecuentemente acompañada de consumo de alcohol, lo que lleva a la víctima a considerar que esto es lo que provoca las agresiones de parte de su pareja.

Tercera fase: El agresor muestra remordimiento y se disculpa, llenando a la víctima de esperanza de que haya un cambio en base de promesas que no se van a cumplir, con el tiempo, la fase de tensión inicial tiende a volver a manifestarse de manera intensa, mientras que la fase de arrepentimiento se vuelve menos prominente, lo que resulta en un incremento de violencia y disminuyendo las posibilidades de que la víctima abandone la relación.

De igual forma, Rodríguez et al. (2007), indica que la violencia de pareja no solo es un tema relacionado a los adultos, sino que también se presenta en la adolescencia, es por ello que es importante que sea identificada a tiempo, ya que mientras más temprano se pueda fortalecer la educación emocional y enseñar a cómo construir relaciones sanas, se podría evitar que el adolescente genere dependencia emocional y así tener comportamiento sumisos y obedientes, que se pueden normalizar en sus futuras relaciones de pareja.

Asimismo, resalta que la violencia más común suele ser la física y la psicológica, pero no siempre suceden juntas, una mujer que sufre violencia física sin haber antes sido víctima de violencia psicológica, tiene más probabilidades de abandonar la relación ya que la violencia física es visible y se puede identificar cuando sufres este tipo de maltrato, sin embargo cuando la violencia empieza desde lo psicológico, esta al ser menos visible puede llegar a ser gradualmente una violencia más severa, por ende, no siempre estos dos tipos de violencia trabajan mutuamente. La violencia se manifiesta en cinco dimensiones: coerción, que implica presión a través de amenazas o manipulaciones; desapego, que refleja actitudes de indiferencia y falta de respeto hacia la pareja y sus emociones; violencia física, que involucra actos que causan daño físico; violencia sexual, que restringe la autonomía sexual de la pareja y la obliga a soportar contactos no deseados; y humillación, que se manifiesta en comentarios intencionales que

afectan la autoestima y seguridad de la víctima. Estas dimensiones se evalúan a través de la prueba DVQ-R, como se destaca en la investigación de Rodríguez et al. (2017).

Asimismo, es importante mencionar que existen características específicas que permiten determinar las diferentes modalidades o tipos de violencia de pareja.

Una de ellas es la violencia física, que es el tipo de violencia más denunciado en Perú, ya que las evidencias de que una mujer que ha sufrido agresiones físicas son más visibles (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016). Por lo tanto, cuando se hace referencia a este tipo de violencia, se especifica que implica causar lesiones en la mujer a través de golpes, patadas, quemaduras, pellizcos o cualquier otra forma de ejercer fuerza física en su contra (ONU Mujeres, s.f.).

También se presenta el tipo de violencia psicológica, según (Echebarúa et. al, 2002, como se citó en Cuervo et. al, 2013) es un patrón que se manifiesta de manera constante a través de hostigamiento, caracterizado por insultos, intimidaciones y críticas que perjudican a la víctima. Todo esto genera en la mujer un impacto en su autoestima y en su proyecto de vida (MIMP, 2016).

Otro tipo de violencia es la sexual, la cual se define como:

Acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Estas acciones incluyen actos que no impliquen penetración o contacto físico alguno. Además, se consideran violencia sexual la exposición a material pornográfico y otras conductas que vulneran el derecho de la persona a decidir libremente

sobre su vida sexual o reproductiva, mediante amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación” (Ley N.º 30364, 2015).

Asimismo, la violencia económica, definida como “todo acto de fuerza o de poder ejercido contra las mujeres y que vulnera sus derechos económicos” (Núñez, 2021, p. 3), se manifiesta claramente en el contexto de las mujeres migrantes venezolanas. Según la Defensoría del Pueblo (2021), estas mujeres sufren violencia económica y patrimonial por parte de sus parejas, lo que las coloca en una situación de extrema vulnerabilidad, aunque esta forma de violencia es una de las menos denunciadas, sigue siendo una de las más invisibilizadas, lo que agrava aún más su impacto en la vida de las víctimas.

Los tipos de violencia analizados se pueden presentar en todas las mujeres y no distinguen raza ni nacionalidad. Por lo tanto, también afectan a las mujeres migrantes venezolanas. Desde que una mujer migrante sale de su país de origen, se encuentra en una condición de vulnerabilidad debido a la inequidad en la que se halla en comparación con las personas nacidas en el país de acogida (Defensoría del Pueblo, 2016, citado en MIMP, 2016).

Existen factores como la situación migratoria irregular de una mujer en el país de acogida, que es cuando el plazo determinado para su calidad migratoria ha vencido y, a pesar de ello, la mujer continúa en el territorio, o cuando ingresa al país fuera del control migratorio (Ven Informado, Info pa'lante, 2020). Esta situación puede llevar a que los agresores amenacen a las víctimas de violencia de pareja con la separación o el abandono, afectando su acceso a derechos como salud, educación, trabajo, entre otros (MIMP, 2016).

La ONG Plan Internacional Alemania (2021) en un estudio realizado sobre la violencia de género en mujeres migrantes de Venezuela que radican en Perú y Ecuador, visibilizaron un fuerte porcentaje de violencia contra mujer migrante, asimismo recalcan que la mujer migrante tiene una percepción de la violencia según la cultura, consideran que uno de los países con más machismo es el Perú ya que presenta mucho abuso hacia la mujer y como se ha normalizado y termina siendo parte de la cultura del país se observa un alto grado de tolerancia hacia la violencia, es decir que la población ha aprendido a callar cualquier acto de violencia, sin embargo pese a que las migrantes no quieren quedarse calladas refieren que las organizaciones donde deberían de llevarse estos casos suelen normalizar la violencia y cuestionan la veracidad de la denuncia o minimizan los casos (Plan International Alemania, 2024).

Un informe de Amnistía Internacional, publicado a inicios de 2022, señala que las mujeres venezolanas refugiadas en Perú y Colombia enfrentan una alta vulnerabilidad a la violencia de género en diversas formas. Al migrar irregularmente en busca de mejores oportunidades, estas mujeres se exponen a riesgos como la trata de personas y la explotación laboral, además de sufrir violencia exacerbada por la xenofobia y la hipersexualización, asimismo, a sufrir especialmente violencia en entornos familiares como la violencia de pareja, en la que la pareja o expareja es el agresor. En Colombia, el 80.89% de los casos de violencia de género contra mujeres refugiadas venezolanas ocurrió en sus hogares en 2020. Aunque en Perú no hay datos específicos sobre la violencia de parejas contra mujeres refugiadas, los testimonios sugieren un aumento de estos incidentes. Factores como la normalización de la violencia y los cambios en las dinámicas familiares debido a la migración aumentan la vulnerabilidad de estas mujeres, mientras que la inestabilidad económica y la dependencia a sus parejas dificultan su

capacidad para dejar situaciones abusivas, perpetuando así el ciclo de violencia (Amnistía Internacional, 2022).

Investigaciones sobre dependencia emocional en mujeres

En el año 2018, Feria Ayta realizó una investigación con 30 mujeres, de 18 y 60 años, de la provincia de Castilla para identificar la dependencia emocional en víctimas de violencia de pareja. Para su investigación, utilizó el cuestionario de dependencia emocional, los resultados mostraron que existen niveles de dependencia emocional en rangos moderado-alto y alto en los factores de ansiedad por separación, expresión afectiva, miedo a la soledad y expresión límite. Esto indica que una mujer puede presentar una predisposición a ser dependiente de su pareja. Además, la autora concluyó que hay una correlación positiva perfecta entre las variables estudiadas (Feria Ayta, 2018).

Pizarro Vásquez (2022) desarrolló una investigación de diseño no experimental descriptivo correlacional de corte transversal con enfoque cualitativo, en la que evaluó empleando el *Cuestionario de Dependencia Emocional* y un *Cuestionario de violencia psicológica*, a 97 mujeres que fueron víctimas de violencia psicológica en Loreto. El objetivo fue determinar si existe una relación directa entre ambas variables. Entre los resultados, la investigadora concluye que, a mayor dependencia emocional, mayor es el índice de violencia psicológica, a su vez el 67% de la muestra presenta un alto nivel de dependencia emocional, en relación con sus dimensiones, la muestra de la investigación presento altos niveles en las dimensiones de ansiedad por separación, expresión afectiva de pareja, modificación de planes y búsqueda de atención y niveles alarmantes considerados muy altos en las dimensiones de miedo a soledad y búsqueda de atención.

La investigación cuantitativa no experimental realizada por Ardila y Sierra (2022) se llevó a cabo en Colombia y tuvo como objetivo analizar la relación entre la variable dependencia emocional y la salud mental en 93 mujeres residentes en el municipio de Tinjacá, del departamento de Boyacá. Para evaluar las variables, se utilizaron el *Cuestionario General de Salud* y el *Cuestionario de Dependencia*. Tras la aplicación de los instrumentos, las autoras identificaron una correlación entre las dos variables evaluadas; por lo tanto, a menor nivel de dependencia emocional, se observó una menor sintomatología de malestar emocional, a su vez, en relación con las dimensiones de la dependencia emocional, identificaron que los factores que más relacionados se encuentran con su segunda variable siendo salud mental, es las dimensiones de ansiedad por separación y miedo a la soledad.

Hurtado (2022) realizó una investigación en la ciudad de Maracaibo, Venezuela, en la que evaluó a 125 mujeres con pareja para determinar la relación entre dependencia emocional y autoestima. Para la variable de dependencia emocional, se aplicó el *Cuestionario de Dependencia Emocional*. La investigación, de carácter cuantitativo y nivel descriptivo, empleó un modelo de estudio de campo. Se realizó un muestreo no probabilístico intencional con criterios de inclusión que abarcaban a mujeres de entre 20 y 45 años que estuvieran en una relación de pareja desde hace menos de seis meses. En los resultados de esta investigación la autora identificó que existe una relación significativa entre dependencia emocional y autoestima, en relación con las dimensiones de la dependencia emocional, pudo identificar que existe una tendencia en las dimensiones de expresión límite, ansiedad por separación, miedo a la soledad y búsqueda de atención. También realizó una correlación con las dimensiones de la dependencia

emocional y la edad, en la cual no identificó que la edad no es un factor relevante que pueda determinar la presencia de las dos variables estudiadas.

La investigación de Martínez (2015), en el Estado de Aragua, Venezuela, que tuvo como objetivo identificar la relación entre dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia doméstica que acudían al Departamento de Violencia contra la Mujer en el Palacio de Justicia Maracay. La investigación, de tipo cuantitativo, de campo, no experimental y correlacional con diseño transversal, tuvo una población de 600 mujeres y una muestra total de 40 mujeres maltratadas. Para evaluar la dependencia emocional, se aplicó el *Cuestionario de Dependencia Emocional*, entre los resultados más significativos se identificó que la dinámica de violencia se presenta predominantemente en mujeres de entre 25 y 40 años, el 45% de las mujeres estudiadas estaban casadas con parejas violentas, y el 67.5% de las participantes habían sido víctimas de maltrato en relaciones de corta duración. El nivel educativo no determinó la presencia de maltrato. Además, las mujeres presentaron altos niveles de violencia física (77.5%) y violencia psicológica (72.5%). En el Cuestionario de Dependencia Emocional, se encontraron altos niveles en las dimensiones de ansiedad por separación (70%), expresión afectiva (52.5%), búsqueda de atención (65%) y nivel alto en miedo a la soledad (52.5%).

Padilla (2012) realizó una investigación para identificar la relación entre ansiedad y dependencia emocional en mujeres tratadas en el Centro de Fertilidad y Esterilidad en Maracay, Venezuela. La muestra estuvo conformada por 30 mujeres en tratamiento de fertilidad. Para la evaluación de la dependencia emocional, se utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos & Londoño, 2006). Los resultados mostraron valores bajos en las dimensiones de ansiedad por separación, expresión afectiva, modificación de planes, miedo a la soledad y

expresión límite. Sin embargo, en la dimensión de búsqueda de atención, se identificaron valores un poco más altos, indicando una tendencia a mostrar expresiones exageradas para obtener la atención de la pareja. En cuanto a la relación entre ansiedad y dependencia emocional, no se demostró una relación significativa entre las dos variables.

(Mamani-Benito et al.,2023) realizaron una investigación para identificar la relación entre dependencia emocional y autoestima como predictores de la violencia psicológica en 180 mujeres de 19 a 69 años emprendedoras en la ciudad de Lima, en esta investigación se utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional, dentro de los hallazgos más significativos se encontró que existe correlación significativa entre las dos variables, a su vez que en su análisis de la ficha sociodemográfica aplicada, pudieron identificar que el estado civil y el grado de instrucción pueden ser predictores de violencia psicológica.

(Sarmiento, 2018) desarrolló una investigación de diseño no experimental de tipo descriptivo – correlacional, con una muestra de 60 mujeres entre las edades de 18 a 60 años, con el objetivo de identificar si existe correlación entre la violencia familiar y dependencia emocional, dentro de los hallazgos más significativos la autora encontró que existe una correlación significativa, directa y de intensidad moderada entre las dos variables como también que las mujeres entre las edades de 18 a 33 años presentan un mayor nivel de dependencia emocional.

(Quiñones, 2024) desarrolló una investigación que tuvo como objetivo el establecer la relación entre la variable de violencia conyugal y dependencia emocional, en el que participaron 78 mujeres entre las edades de 20 y 50 años, dentro de sus resultados identificó que no existe relación entre las dos variables y que en base a la edad existe una relación nula.

Investigaciones sobre violencia de pareja

Existen diversas investigaciones sobre la violencia de pareja en mujeres peruanas y sus diferentes tipos: psicológica, física, económica-patrimonial y sexual. Sin embargo, hay escasas investigaciones enfocadas en mujeres migrantes venezolanas, a pesar de su mayor vulnerabilidad

Como menciona, Falco (2022) en su estudio realizado a 100 mujeres migrantes venezolanas que viven en la ciudad de Arequipa. En el que investigo la relación entre la violencia de pareja y el funcionamiento familiar. Utilizando las pruebas de *CUVINO* y *FACES III*. Los resultados de la investigación señalan que existe una correlación entre ambas variables, lo cual revela que el funcionamiento familiar, que se compone por la cohesión y adaptabilidad familiar puede influir en la violencia de pareja. Según la investigación esta influencia se muestra a través de control de poder por parte de la pareja, lo que puede desencadenar diferentes tipos de violencia y causar diferentes daños emocionales. Esto es crucial en la población migrante debido a su situación vulnerable son más expuestas a no denunciar ningún acto de violencia. Asimismo, se encontró que el nivel de violencia de pareja es del 78% del total en un grado severo, lo que, en palabras de la autora, “indica una grave problemática que sufre este sector de la población” (Falco, 2022, p. 26).

Por otra parte, en el estudio realizado por Arribasplata y Aste (2022) donde investigaron a 40 mujeres venezolanas pertenecientes a una ONG del distrito de Miraflores, Lima. Con el fin de conocer la relación entre violencia y autoestima. Empleando la *Escala de Violencia Intrafamiliar (VIF4)* y la *Escala de Autoestima de Coopersmith*, presentando un enfoque transversal, descriptivo y correlacional. Se encontró que existe una relación inversa y significativa entre la violencia y autoestima. Lo que explicaría que a mayor violencia hacia las mujeres menor será

nivel de autoestima que presenten por ende esto tendrá un impacto en la capacidad de sentirse seguras e independientes y de manera contraria a mayores niveles de autoestima se visibilizara menor tolerancia de violencia lo que permitirá frenar o parar cualquier acto de violencia hacia la mujer. Es relevante saber que esto se observó en su mayoría en la violencia física, psicológica, sexual, social y patrimonial. En cambio, entre la violencia de género y autoestima no se encontró una relación significativa debido al formato de la escala usada.¹

Del mismo modo, Hoyos y Saldaña (2022) estudiaron la relación que existe entre la violencia de pareja y la autoestima considerando el soporte social que puede existir. Este estudio se llevó a cabo con 138 mujeres migrantes venezolanas de 18 a 40 años que viven en Lima Norte. Presentando un diseño correlacional y transversal. Utilizando el *Cuestionario de Violencia de Pareja (DVQ-R)*, la *Escala de Autoestima de Rosenberg* y el *Cuestionario de Apoyo Social Funcional DUKE UNK – 11*. Hallando una relación inversa moderada entre la violencia en pareja y la autoestima. Lo que indicaría que a mayores niveles de violencia menor autoestima, independientemente del soporte social percibido. Además, no se mostró una diferencia significativa entre la edad y violencia de pareja, lo que significaría que la percepción que tienen sobre violencia es similar en todas las edades. Es relevante determinar que la violencia de pareja presenta un nivel moderado lo que indicaría que sí existe violencia y esto “es un reflejo de que los indicadores de violencia se tienen a normalizar y dar con regularidad, siendo un problema adicional por sí mismo” (Hoyos y Saldaña, 2022, p.44).

¹ Solo se tuvo acceso al resumen del estudio de (Arribasplata & Aste,2022), por lo que la revisión se basa en información limitada del estudio completo.

Por otro lado, Plan International Alemania realizó un estudio en el 2021 sobre la violencia de género en mujeres venezolanas migrantes y refugiadas que viven en Perú y Ecuador. Utilizando un enfoque mixto a través de *encuesta telefónicas y entrevista de campo*. Contando con la participación de 252 mujeres en Perú (Lima) y 113 en Ecuador (Quito). Se encontró que el 89.3% de las mujeres en Perú y el 72% de Ecuador fueron víctimas de violencia de género teniendo mayor impacto la violencia psicológica, en ambos países, es importante destacar que en Perú las formas más comunes de violencia fueron; la violencia callejera y la violencia intrafamiliar de tipo física, mientras que, en Ecuador, la violencia sexual fue más frecuente, en ambos países el principal agresor fue la pareja o expareja de la víctima, en Perú los motivos principales que origina la violencia; es por el deseo de control sobre la mujer, en secuencia del machismo arraigado a nuestra cultura y celos hacia la pareja, mientras que, en Ecuador, además del deseo de poder, los celos y la vulnerabilidad económica de la víctima fueron los causantes. Es importante considerar que la xenofobia, discriminación y la falta de información de esta también fueron factores que causan la violencia. (Plan International Alemania, 2021).

En el mismo sentido, un estudio realizado por Vargas (2023) con el fin de conocer los tipos de violencia que enfrenta la mujer por parte de la pareja, desarrollo un estudio con un enfoque cualitativo, centrado en mujeres migrante venezolanas que radican en el Departamento Atlántico, Colombia. Se identificó mediante las entrevistas con las participantes que las formas de violencia que más sufren son; violencia psicológica, sexual, física y económica independientemente si la víctima está en estado de gestación. Por otro lado, se demostró que vivieron diferentes formas de violencia como la amenazas, xenofobia, manipulación que influenciaron negativamente en la integración del país residente, pese a la resiliencia que

mostraron las participantes, en su mayoría presenta una situación de desempleo lo que limita a que sean independientemente económicos por ende a seguir viviendo en un entorno hostil.²

De manera similar, en el 2022 una investigación realizada en Colombia exploró la violencia de género en un estudio de naturaleza cuantitativa e interpretativo, entrevistando en un grupo focal a 10 mujeres venezolanas que oscilan entre los 19 a 38 años, residentes del barrio La Iguana, Medellín. La investigación reveló que la violencia psicológica es el tipo de violencia que más prevalece en la población, seguida por la violencia patrimonial que en su mayoría proviene de su pareja actual y en menor medida, la violencia laboral. Además, se halló significativamente la relación entre la pobreza y la vulnerabilidad de las víctimas, esto significa que la precariedad económica aumenta la exposición a que la víctima soporte situaciones de violencia.

Adicionalmente, se observó que las participantes no estaban familiarizadas con el concepto de violencia de género y los tipos de este, lo que reflejó el escaso conocimiento del tema. Desde un enfoque social se mostró la importancia de concientizar y de crear programas de promoción y prevención de la problemática, desde un enfoque clínico se apreció que la violencia afecta de manera psicológica, social y en su entorno habitual, exponiendo a futuro un desequilibrio emocional como depresión, ansiedad y estrés (González et al., 2022).

En otra investigación, Álvarez (2020) con un enfoque cuanti-cualitativo aplicado en mujeres venezolanas pertenecientes a *Atención psicosocial Alianza CEM UCV*, *CEPAZ-FUNDAMUJER*. Con fin de analizar y describir las consecuencias de una denuncia previa en víctimas de violencia de género durante Covid-19. A su vez contabilizar las denuncias

² Solo se tuvo acceso al resumen del estudio de (Vargas Arrieta, 2023) por lo que la revisión se basa en información limitada del estudio completo.

previas, conocer las características y estudiar la información en base a la experiencia de las víctimas. Se halló que por las creencias sociales erróneas, muchas víctimas no denuncian y permanecen con el agresor, por otro lado, también se identificó que las mujeres que hicieron una denuncia previa, disminuyó las repercusiones en violencia física, sin embargo, se reemplazó por otros daños emocionales (manipulación, amenazas, humillación y acoso) dando como resultado severos desajustes emocionales, esto en algunos casos llevó a intento de suicidios por parte de la víctima, asimismo, se evidenció que los principales agresores en su mayoría son la pareja o exparejas y siendo más vulnerables las mujeres que oscilan entre los 30 a 51 años y que en su mayoría tienen una condición civil de convivientes y casadas. Es importante mencionar que el contexto político, social y económico tienen impacto influyente para que persista la violencia debido a ideas patriarcales y corrupción.

De igual forma, se llevó a cabo un estudio realizado en 2017, con un enfoque multidisciplinario. Donde su principal objetivo es estudiar la violencia de género en Venezuela, describiendo los tipos, analizando las causas y consecuencias. En el que se halló que la violencia está enraizada a tradiciones patriarcales, lo que influye negativamente en la vida de las mujeres, generando daños en el bienestar físico, psicológico y económico. Asimismo, es importante considerar que desde el 2003 no existe una estadística visible de la violencia hacia la mujer ya que los datos se mantuvieron ocultos. Sin embargo, se reportaron entre 2003 y 2004 que el tipo de violencia psicológica fue más recurrente con un 42,75% de los casos. Pese a los esfuerzos institucionales, la violencia persiste y cada vez es un reto significativo. La investigación muestra que la violencia se manifiesta de tipo físicas, psicológicas, sexuales y económicas. Es importante considerar que los casos denunciados reportados durante 2007 y 2008, solo un tercio recibieron

sentencia, y los feminicidios han aumentado y usualmente se relacionan con venganzas o grupos criminales. Es crucial prevenir la violencia partiendo desde la niñez y enseñando a que ello no es aceptable, además de desarrollar mejoras en la atención de las víctimas. (Marcano & Palacios, 2017).

Por otro lado, Alencar y Cantera (2014) estudiaron cómo las mujeres migrantes que residen en España enfrentan la violencia de género por parte de sus parejas. Con el fin de identificar las estrategias que emplean y los aspectos que afectan este proceso. Este estudio se llevó en base a una entrevista a 14 mujeres de diferentes países de Latinoamérica. Donde se observó dos estrategias de afrontamiento en base a la teoría de coping de Lazarus donde se fundamenta que las persona que padecen de estrés o emociones negativas tiene dos formas de afrontamiento (1993). Uno centrado en resolver problemas, que se basa en averiguar apoyos en redes sociales o instituciones gubernamentales y otro orientado a las emociones, que incluye una introspección de la víctima y la relación para así establecer límites. Los resultados mostraron que el acceso a redes de apoyo y recursos sociales ayudan a salir de una relación violenta, mientras que el miedo, la soledad, la dependencia económica y las creencias tradicionales patriarcales actúan como trabas importantes. Estas creencias, que promueven la sumisión y la unión familiar, impiden que las víctimas se sientan capaces denunciar o dejar a sus agresores. Finalmente, el proceso para salir una relación abusiva por parte de la pareja es largo y se ve afectado por los medios accesibles que tenga la víctima. Asimismo, por las barreras culturales y sociales que enfrentan las mujeres migrantes.

En otro estudio realizado llevado a cabo por Delgadillo (2013) en el estado de México de tipo correlacional y explicativo que tuvo como objetivo principal identificar los efectos de la

violencia en mujeres migrantes, centrando tres variables; la violencia de pareja, la depresión y la autoeficacia materna. Empleando herramientas como el *Parental Involvement and Efficacy*, la *Survey-Depression Scale* y la *Revised Conflict Tactic Scale*. Obteniendo como que las mujeres que sufren violencia de pareja tienden a presentar niveles más altos de depresión, lo cual afecta negativamente la capacidad de poder desenvolverse de manera óptima como madres. Además, la violencia física como la psicológica se juntan a la aparición de síntomas depresivos, sin embargo, no se encontró un impacto directo con la autoeficacia materna y aunque la violencia física y psicológica no siempre ocurren juntas, es el tipo de violencia más recurrente que se manifiestan de manera simultánea. Adicionalmente, las parejas y exparejas fueron identificadas como los principales agresores.

Investigaciones sobre relación entre dependencia emocional y violencia de pareja

En un estudio desarrollado por Miranda y Pozo, (2021) con el objetivo de conocer la violencia de pareja y dependencia emocional de 401 mujeres peruanas migrantes en Italia. Se utilizó un modelo correlacional, donde se halló que hay relación significativa en ambas variables. A mayor dependencia de la mujer existe el riesgo de que pueda sufrir un alto grado de violencia. De igual forma, se halló que un 33.1% de mujeres tienen un grado alto de violencia y 43% son víctimas de dependencia. Asimismo, es importante conocer que su resultado es similar a un estudio realizado por Ayquipia (2015) donde se investigó las variables dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres víctimas y no víctimas de abusos, arrojando un resultado coincidente. Las mujeres que son víctimas de violencia presentaron altos niveles de dependencia emocional a diferencia de las que no eran víctimas de violencia.

Por otro lado, Ponce, (2021) desarrollo un estudio de tipo correlacional descriptivo sobre la dependencia emocional y violencia de genero a 145 mujeres de la ciudad de Tacna. Se halló que existe relación entre ambas variables. Asimismo, pudo observar que el 39.3% sufren un nivel alto de violencia y que los tipos más pronunciados fueron la física y la sexual, y que el 38.6 % de las mujeres evidencia tener dependencia emocional. Es importante considerar que las mujeres que presentan dependencia tienden a tener rasgos de escasa autoestima, miedo al abandono y suelen someterse a la voluntad de otra persona con tal de no quedarse sola, en su mayoría de casos, son sus parejas por ende pueden vulnerables a recibir violencia. (Castelló ,2000)

De igual forma, un estudio realizado por Chafloque (2020) con 100 mujeres con el propósito de conocer la relación entre violencia hacia la mujer y dependencia emocional, en la ciudad de Pimentel. Identifico que existe vinculo significativo en ambas variables presentando un nivel alto en violencia física, psicológica y sexual. Como indica la autora la dependencia emocional puede generar un sentimiento de ahogo y esto conlleva a vivir situaciones violentas con el fin de cubrir esa necesidad.

Por otra parte, Mendoza (2018) llevo a cabo una investigación de tipo correlacional con mujeres de 19 a 70 años de la ciudad de México. Con la finalidad de identificar la relación entre ambas variables, a su vez conocer la relación con la edad, estado civil, ingreso económico y escolaridad. Halló que no hay una relación significativa entre ambas variables, sin embargo, se observó que hay un valor significativo entre la frecuencia y el daño ejercido, es decir si las mujeres se defienden ante algún acto de violencia ellas perciben que el agresor responderá de manera más violenta. Asimismo, es importante considerar que según la edad, las mujeres que tienen menos de 30 años son más propensas de sufrir violencia, en relación con el estado civil,

las mujeres casadas fueron las que más actos de violencia han sufrido, en cuanto a la escolaridad se manifiesta que a menor escolaridad mayor vulnerabilidad de violencia y en relación con la ocupación en su mayoría se dedican al cuidado del hogar, ya que por ideas patriarcales y de poder el hombre es el que regularmente trabaja y provee.

Además, Vargas - Caicedo et al. (2023) efectuaron un estudio mixto con el objetivo de conocer la relación entre la dependencia emocional a la pareja y la violencia hacia la mujer. En el que Aplicaron *el Test-Inventario de Dependencia Emocional (IDE)*, los cuales evalúa los niveles de dependencia emocional y sus factores y el nivel de violencia. Este estudio fue aplicado a 20 mujeres de 20 a 40 años perteneciente al programa “Mujer Empoderada” de la Fundación Lazos de Amor. En el que los resultados demostraron que existe relación en ambas variables y en cuanto a los niveles de dependencia emocional se mostró que el factor seis “*Subordinación y sumisión*” presenta un 66.6% más visible en la población aplicada, esto significa que las mujeres sobrestiman mucho las acciones de su pareja y por ende presentan una autopercepción infravalorada de su propia persona llegando a tolerar violencia por parte de su pareja. De manera similar el factor 4 “*Necesidad de acceso a la pareja*” presenta un 63.85% lo que implica que la mujer necesita constante muestras de afecto, esto respondería la baja autoestima que se encuentra relacionada con la dependencia. Es importante mencionar que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia se encuentran en una edad adulta temprana.

Hipótesis

H1: Existe relación positiva entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas que viven en la localidad de Pedregal en el departamento de Arequipa.

H2: No existe relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas que viven en la localidad de Pedregal en el departamento de Arequipa.





Capítulo II: Método

Método

La presente investigación muestra un enfoque cuantitativo de tipo no experimental, ya que las variables no fueron manipuladas. El diseño es correlacional transversal, dado que se buscó describir las variables dependencia emocional y violencia de género en mujeres migrantes venezolanas en un único punto en el tiempo (Hernandez et al., 2014).

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación son el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño, (2006), para evaluar la variable de dependencia emocional y el cuestionario de Violencia de Pareja (DVQ-R) de Rodríguez et. Al, (2017) adicionalmente, se aplicó una ficha sociodemográfica para recoger los datos de la población evaluada.

Ficha Sociodemográfica

Se utilizó una ficha demográfica de elaboración propia diseñado con el objetivo de recopilar información que permita identificar características importantes de la muestra, incluyendo datos, como la edad, sexo, nacionalidad y si tuvieron o tienen alguna relación de pareja, todos estos datos vinculados al contexto de las participantes.

Cuestionario de Dependencia Emocional

El Cuestionario de Dependencia Emocional fue desarrollado por Lemos y Londoño (2006). La muestra consistió en 815 personas, de las cuales 506 eran mujeres y 309 eran hombres, con edades comprendidas entre 16 y 55 años, residentes en Medellín, Colombia. El

cuestionario mide la dependencia emocional basándose en el Modelo de Terapia de Beck y la teoría de Castelló.

El Cuestionario de Dependencia Emocional presenta seis factores: ansiedad de separación, compuesto por 7 ítems (2, 6, 7, 8, 13, 15 y 17); expresión afectiva de la pareja, con 4 ítems (5, 11, 12 y 14); modificación afectiva de la pareja, con 4 ítems (16, 21, 22 y 23); miedo a la soledad, con 3 ítems (1, 18 y 19); expresión límite, con 3 ítems (9, 10 y 20); y búsqueda de atención, con 2 ítems (3 y 4).

Por lo tanto, el Cuestionario de Dependencia Emocional presenta 23 ítems y utiliza una escala tipo Likert de 6 puntos, donde la respuesta “completamente falso para mí” equivale a 1 y “me describe perfectamente” tiene un valor de 6. Las categorías de puntaje son: alto, con un rango de 71 a 99; moderado, con un rango de 51 a 70; significativo, con un rango de 31 a 50; y bajo o normal, con un rango de 1 a 30. Para obtener los resultados de cada categoría, se suman los ítems, ya que no hay ítems inversos. El resultado total de la escala se obtiene sumando todos los ítems.

En relación con la validación del instrumento en el Perú, Fonseca (2016) realizó el estudio tecnológico-psicométrico en la provincia de Trujillo, con una muestra de 420 individuos estudiantes de formación ocupacional dentro de las edades de 17 a 55 años y con un porcentaje del 60% de participación del sexo femenino y el 40% del sexo masculino. El objetivo fue evaluar las características psicométricas del CDE (Cuestionario de Dependencia Emocional), el estudio se fundamenta en el enfoque teórico sobre dependencia emocional de Jorge Castello.

El cuestionario que estaba constituido por 43 ítems, al término del estudio resultó en 23 ítems repartidos en 6 factores con respuestas de tipo Likert. Dentro de la confiabilidad conforme a el Alfa de Cronbach, se identificó un puntaje total de .904 y con factores puntajes que van del .539 y .795, en relación con el coeficiente Omega el puntaje es de 0.95 con puntajes oscilan entre .66 y .87.

Los resultados de la investigación concluyeron en que el Cuestionario de Dependencia Emocional es válido, lo que permite que pueda ser aplicado en la muestra.

Como la investigación se va a realizar con población extranjera de nacionalidad venezolana que se encuentra radicando en el Perú, se ha investigado sobre la aplicación del Cuestionario de Dependencia Emocional en población venezolana, por lo tanto el CDE presenta un total de 23 ítems con seis factores con una varianza de 64,7%, la confiabilidad del instrumento dio como resultado un coeficiente general de alfa igual a 0,927 siendo un valor alto y los factores obtuvieron en ansiedad de separación alfa 0,87, afectividad de la pareja alfa 0,84, modificación de planes alfa 0,75, miedo a la soledad alfa 0,80, expresión límite alfa 0,62 y búsqueda de atención alfa 0,78 (Hurtado, 2022) de los cuales todos presentan un valor alto a excepción de expresión límite con un valor bajo pero sigue siendo aceptable.

Cuestionario de violencia de pareja (DQV-R)

El cuestionario original fue desarrollado por Rodríguez-Franco et al. (2010) donde evaluaron la violencia de pareja desde una edad temprana como es la adolescencia, este cuestionario inicialmente evaluaba 8 dimensiones (*Castigo Emocional, Coerción, Desapego, Físico, Género, Humillación, Instrumental y Sexual*). Posteriormente se elabora una versión breve para facilitar la aplicación y eficiencia del cuestionario. Esta versión consta de 20 ítems donde se evalúa 5 dimensiones (*Física, sexual, humillación, desapego y coerción*) presentando

una alta confiabilidad de (alfa de Cronbach 0.85) de manera general y la validez de las 5 dimensiones donde se oscila una confiabilidad de (alfa de Cronbach 0.64 y 0.75). (Rodríguez-Díaz et al. 2017) Asimismo, es importante considerar que existe una adaptación realizada por Hoyos y Saldaña en población de mujeres migrantes venezolana que radican en Perú, esto se llevó a cabo mediante un estudio con 170 mujeres migrantes venezolanas a partir de 18 años que tienen o han mantenido alguna relación de pareja, donde su valides internada tuvo adecuados ajustes al DVQ- R original, ($\chi^2 / gl = 2.05$; CFI= .92; TLI=.91; RMSEA= .07; SRMR=.04, mostrando una confiabilidad de consistencia interna significativa, de igual forma para la escala total de McDonald son $\omega = .95$ y $\alpha = .95$, demostrando valores altos de confiabilidad. En cuanto a sus dimensiones, se obtuvieron los siguientes resultados: violencia física ($\omega = .80$; $\alpha = .80$) con un nivel alto de confiabilidad, violencia de coerción ($\omega = .75$; $\alpha = .75$) con un nivel aceptable de confiabilidad, violencia sexual ($\omega = .82$; $\alpha = .83$) y violencia humillación ($\omega = .80$; $\alpha = .80$) con niveles alto de confiabilidad y por último violencia de desapego ($\omega = .93$; $\alpha = .93$) presentado también nivel alto en su confiabilidad. (Hoyos y Saldaña, 2022).

El cuestionario mide la violencia de pareja de manera global y evalúa 5 dimensiones. Violencia física (3,7,10,11) esta dimensión mide cualquier acto de agresión física (golpes, empujones, heridas, uso de objetos que provoca heridas). Violencia sexual (6,14,18,2) donde evalúa todo acto sexual sin consentimiento, llevando a la víctima a perder su autonomía sobre su sexualidad. Violencia por humillación (9,12,19,20) mide cualquier tipo de acto donde se menosprecia la víctima, a través de burlas, críticas destructivas, insultos que denigran la autoestima. Violencia por desapego (4,8,15,16) se caracteriza por manifestar un abandono emocional en base a la indiferencia, desinterés, desestimación por las emociones de la pareja. Violencia por

coerción (1, 5, 13, 17) basada en todo acto de manipulación a través engaños, chantaje, intimidación y presiones psicológicas para que la víctima actúe de una determinada manera.

Participantes

Población

La población de estudio estuvo conformada por mujeres migrantes venezolanas que radican en Pedregal, Arequipa.

Muestra

La muestra total estuvo conformada por 97 mujeres migrantes venezolanas con edades entre los 18 y 55 años que residen en la localidad de Pedregal, en la región de Arequipa. Contamos con el apoyo de la Organización de Base Comunitaria "Luz de la Esperanza", que asiste a personas migrantes y refugiadas en la localidad, esta organización dispone de una base de datos de mujeres migrantes que cumplían con los criterios de inclusión necesarios para la aplicación de los instrumentos propuestos en la investigación.

La selección de la muestra se realizó mediante un diseño no probabilístico intencional, ya que, según Hernández et al. (2014), la selección de los elementos no está determinada por la probabilidad, sino por factores asociados a las particularidades y objetivos de la investigación. Para poder determinar la muestra se utilizó la fórmula para poblaciones finitas, teniendo una población de 230 migrantes venezolanos identificados, de las cuales 100 son mujeres que radican en la localidad de pedregal y que fueron beneficiarias de algún servicio de la institución "Luz de la Esperanza".

Se ha considerado en la formula los siguientes valores, considerando "p" con un valor del 43%, "q" con un valor de 57%, bajo un nivel de confianza del 95% con un margen de error

permitido de 1.96%, obteniendo como un resultado que el tamaño de la muestra evaluada para esta investigación tiene que ser de 96 mujeres migrantes venezolanas que radican en Pedregal.

Criterios de inclusión

- Mujeres migrantes venezolanas.
- Mujeres migrantes venezolanas que radiquen en Pedregal - Arequipa
- Mujeres migrantes venezolanas con edad a partir de 18 años hasta 55 años.
- Mujeres migrantes venezolanas que estén o hayan estado en una relación afectiva.
- Mujeres migrantes venezolanas que completen adecuadamente la ficha sociodemográfica.

Criterios de exclusión

- Mujeres migrantes venezolanas menores de 18 años o mayores de 55 años.
- Mujeres que no sean de nacionalidad venezolana.
- Mujeres migrantes venezolanas que no tengan o no hayan tenido una relación afectiva.

Procedimiento

Primero, con la carta otorgada por la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Santa María, solicitamos el permiso a la organización “Luz de la Esperanza”, ubicada en Pedregal. Posteriormente, se garantizó el consentimiento informado a los participantes para respetar los aspectos éticos y ser partícipes de la investigación, posteriormente se aplicó la ficha sociodemográfica. Después, seleccionamos a las participantes según nuestros criterios de inclusión y exclusión, una vez seleccionadas procedimos con la aplicación Cuestionario de Dependencia Emocional posteriormente el cuestionario de Violencia de Pareja (DVQ-R) a nuestra población seleccionada, las evaluaciones se llevaron a cabo de manera presencial y tomadas de manera grupal e individual.

Consideraciones éticas

Este estudio se desarrolló bajo las pautas éticas propuestas por la American Psychological Association (APA, 2017) donde de manera inicial, se brindó información sobre el presente estudio a las participantes, y también se les otorgó el consentimiento informado en donde se detalla todo el proceso que conlleva esta investigación, los instrumentos que se emplearon y los contactos de las personas que están encargadas de la investigación. Es importante dar a conocer que este consentimiento informado siguió las pautas de confidencialidad de las participantes y mantendrá en anonimato cualquier información personal. A su vez, conforme con Colegio de Psicólogos del Perú (2017) se consideró el Artículo 24° donde se habla sobre el consentimiento informado, el Artículo 25° donde se prioriza la salud de los participantes. En relación con los instrumentos, se tomaron en cuenta los Artículos 45°, 46°, 48° y 49° donde se habla de la importancia de la validez, el seguimiento de los manuales de los instrumentos a usar, evitar dar diagnósticos y explicar el propósito del instrumento para facilitar su comprensión.

Análisis de datos

De manera inicial, se brindó el consentimiento informado a las participantes luego de ello se realizó la aplicación de pruebas empezando con la ficha sociodemográfica lo que nos permitió seleccionar a las participantes según los criterios de inclusión, posteriormente se brindó los cuestionarios “Cuestionario de dependencia emocional” y “Cuestionario de Violencia de Pareja (DVQ-R)”.

La información recolectada fue almacenada en una base de datos en Microsoft Excel, luego los datos para los análisis estadísticos se pasaron al programa SPSS versión 26 en el cual se analizó los objetivos planteados, como porcentajes, frecuencias y la correlación entre las

variables, sus factores, categorías, dimensiones y niveles. Al inicio del análisis estadístico se desarrolló la prueba de normalidad a través de la prueba Shapiro Wilk, luego se empleó la prueba estadística de *rho* de Spearman para los factores y dimensiones de las dos variables estudiadas.



Capítulo III. Resultados



Resultados

A continuación, se muestran los resultados estadísticos que se obtuvieron en la investigación.

Tabla 1:

Prueba de normalidad de la dependencia emocional y violencia de pareja

	Prueba de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Dependencia emocional	0.952	97	0.001
Violencia de pareja	0.912	97	0.000

Al aplicar la prueba de normalidad a los puntajes de la dependencia emocional y la violencia de pareja, se observa que no existe normalidad en los datos ($sig < 0.05$), por lo cual, la correlación entre las variables en estudio, se realizó con la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

Tabla 2:
Relación entre Dependencia Emocional y Violencia de Pareja

	1	2
1. Dependencia emocional	-	
2. Violencia de pareja	.587**	-

Nota. * $p < .005$; ** $p < .001$

Al correlacionar la dependencia emocional con la violencia de pareja, se observa que existe relación significativa directa y alta ($r_s = .587$; $p = 0.001$; $R^2 = 0.345$), es decir, las participantes con dependencia emocional sufren de violencia de pareja, datos que se explican porque las personas con alta dependencia emocional suelen experimentar una fuerte necesidad de aprobación y de mantenerse en la relación, incluso en condiciones adversas. Esto las hace más vulnerables a aceptar comportamientos abusivos, pues pueden priorizar la relación sobre su bienestar personal.

Tabla 3:

Prueba de Normalidad con Shapiro Wilk de los factores de la Dependencia Emocional y las dimensiones de la Violencia de Pareja

	Prueba de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Ansiedad de separación	0.929	97	0.000
Expresión afectiva	0.936	97	0.000
Modificación de planes	0.909	97	0.000
Miedo a la soledad	0.886	97	0.000
Expresión límite	0.754	97	0.000
Búsqueda de atención	0.888	97	0.000
Violencia física	0.674	97	0.000
Violencia sexual	0.515	97	0.000
Humillación	0.821	97	0.000
Desapego	0.911	97	0.000
Coerción	0.801	97	0.000

Al aplicar la prueba de normalidad a los puntajes los factores de dependencia emocional y las dimensiones de la violencia de pareja, se observa que no existe normalidad en los datos ($sig < 0.05$), por lo cual, la correlación entre los factores y dimensiones de las variables en estudio, se realizó con la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

Tabla 4:
Niveles de dependencia emocional

Niveles	Dependencia emocional	
	<i>n</i>	%
Presenta dependencia emocional	41	42.3
Tendencia a la dependencia emocional	30	30.9
Ausencia de dependencia emocional	26	26.8
Total	97	100.0

Nota. *n* = Frecuencia; % = porcentaje

Al realizar el análisis descriptivo de la dependencia emocional, se observa que un 42.3% de las participantes presenta dependencia emocional, seguido de un 30.9% con tendencia a la dependencia emocional, datos que indican un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se evidencian por un miedo a la separación, miedo a la soledad y cierto grado de expresión afectiva por parte de la pareja.

Tabla 5:
Niveles de los factores de dependencia emocional

Factores de dependencia emocional	Niveles					
	Alto		Medio		Bajo	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Ansiedad por separación	48	49.5%	26	26.8%	23	23.7%
Expresión afectiva	24	24.7%	41	42.3%	32	33.0%
Modificación de planes	30	30.9%	25	25.8%	42	43.3%
Miedo a la soledad	56	57.7%	24	24.7%	17	17.5%
Expresión límite	33	34.0%	17	17.5%	47	48.5%
Búsqueda de atención	19	19.6%	36	37.1%	42	43.3%

Nota. *n* = Frecuencia; % = porcentaje

Al realizar el análisis descriptivo de los factores de la dependencia emocional, se observa que los factores Ansiedad por separación (49.5%) y Miedo a la soledad (57.7 %) están en la categoría alto, es decir, se evidencia expresiones de miedo a la separación y miedo a no tener pareja o no sentirse amado. Sin embargo, los factores: Modificación de planes (43.3%) Expresión límite (48.5%) y Búsqueda de atención (43.3%) se encuentran en la categoría bajo, datos que indican que las participantes no modifican sus planes para satisfacer a la pareja, tampoco muestran expresiones impulsivas de autoagresión, ni existe búsqueda activa de atención de la pareja. El factor Expresión afectiva se encuentra en la categoría medio (42.3%), es decir, las expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor se dan de forma moderada

Tabla 6:

Análisis comparativo de la violencia de pareja y sus dimensiones con los niveles de la dependencia emocional

	Presenta dependencia emocional (n = 41)	Tendencia a dependencia emocional (n= 30)	Ausencia de dependencia emocional (n= 26)			
	M (DE)	M (DE)	M (DE)	$H_{(2)}$	p	e^2
Violencia física	3.5 (3.9)	1.2 (2.1)	.2 (0.8)	26.152	<.001	0.272
Violencia sexual	1.4 (2.4)	1.0 (2.6)	.3 (1.1)	3.998	0.135	-
Humillación	4.4 (3.7)	2.5 (3.1)	1.4 (2.6)	14.47	<.001	0.151
Desapego	7.2 (4.5)	4.2 (3.8)	3.4 (4.1)	13.317	0.001	0.139
Coerción	5.2 (4.4)	2.6 (3.8)	1.0 (1.4)	18.64	<.001	0.194
Violencia de pareja	21.8 (12.2)	11.5 (11.2)	6.3 (7.6)	28.754	<.001	0.300

Nota. n = muestra; M = Media aritmética; DE = Desviación estándar; H = Kruskal-Wallis; p = p valor (nivel de significancia); e^2 = Épsilon al cuadrado

Al comparar la violencia de pareja y sus dimensiones según las categorías de dependencia emocional (presenta dependencia emocional, tendencia a dependencia emocional y ausencia de dependencia emocional), asumiendo una distribución no normal de los datos ($p > 0.05$), se observa que existen diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones Violencia física ($H_{(2)} = 26.152$; $p = <.001$), en la dimensión Humillación ($H_{(2)} = 14.47$; $p = <.001$), en la dimensión Desapego ($H_{(2)} = 13.317$; $p = .001$) y en la dimensión Coerción ($H_{(2)} = 18.64$; $p =$

<.001), además, el tamaño del efecto es grande en todas las dimensiones y la variable violencia de pareja, es decir, un tamaño del efecto grande en la violencia de pareja en una población que presenta dependencia emocional indica que existe una relación fuerte entre ambas variables. Es decir, la dependencia emocional tiene una influencia considerable en la experiencia o perpetración de violencia de pareja en este grupo. Desde una perspectiva psicológica, esto podría explicarse porque la dependencia emocional suele estar asociada con una búsqueda constante de aprobación, miedo al abandono y dificultad para establecer límites. Estas características pueden aumentar la tolerancia a comportamientos abusivos, dificultar la ruptura de relaciones tóxicas o generar dinámicas de control y sumisión que facilitan la violencia.

Asimismo, existen diferencias en la variable Violencia de pareja ($H_{(2)} = 28.754$; $p = <.001$), es decir, las participantes que presentan dependencia emocional, son aquellas que presentan puntajes más altos de violencia de pareja y en las dimensiones. Las participantes que presentan tendencia y ausencia de dependencia emocional, presentan puntajes mas bajos de violencia de pareja y sus dimensiones.

En efecto, los participantes con dependencia emocional presentan puntajes más altos en violencia de pareja y sus dimensiones, lo que sugiere que la dependencia emocional aumenta su vulnerabilidad al abuso. Al depender emocionalmente, estas personas suelen tolerar más comportamientos abusivos o tener menos capacidad para establecer límites, lo que intensifica la frecuencia y gravedad de la violencia que experimentan. Por otro lado, quienes muestran menor o ninguna dependencia emocional presentan puntajes más bajos en violencia, ya que cuentan con mayor autonomía emocional.

Tabla 7:
Prueba de normalidad con Shapiro Wilk de la edad con la dependencia emocional y sus factores

	Prueba de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Ansiedad de separación	0.929	97	0.000
Expresión afectiva	0.936	97	0.000
Modificación de planes	0.909	97	0.000
Miedo a la soledad	0.886	97	0.000
Expresión límite	0.754	97	0.000
Búsqueda de atención	0.888	97	0.000
Dependencia emocional	0.952	97	0.001
Edad	0.938	97	0.000

Al aplicar la prueba de normalidad a los puntajes de la edad, la dependencia emocional y sus factores, se observa que no existe normalidad en los datos ($sig < 0.05$), por lo cual, la correlación de la edad con la dependencia emocional y sus factores, se realizó con la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

Tabla 8:
Relación de la dependencia emocional y sus factores con la edad

	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Edad	-							
2. Ansiedad de separación	-.302**	-						
3. Expresión afectiva	-.165	.804**	-					
4. Modificación de planes	-.237*	.758**	.594**	-				
5. Miedo a la soledad	-.221*	.831**	.701**	.616**	-			
6. Expresión límite	-.119	.675**	.650**	.574**	.497**	-		
7. Búsqueda de atención	-.371**	.570**	.588**	.410**	.440**	.402**	-	
8. Dependencia emocional	-.290**	.966**	.874**	.805**	.861**	.713**	.645**	-

Nota. * $p < .005$; ** $p < .001$

Al correlacionar la edad con la dependencia emocional y sus factores, se observa que en el factor Ansiedad de separación ($r_s = -.302$; $p = 0.001$) y el factor Búsqueda de atención ($r_s = -.371$; $p = 0.001$), las correlaciones son negativas, significativas al 99%, de nivel moderado, es decir, a mayor edad de las participantes, menor ansiedad de separación y menos búsqueda de atención. Asimismo, en los factores Modificación de planes ($r_s = -.237$; $p = 0.05$) y Miedo a la soledad ($r_s = -.221$; $p = 0.05$), existen correlaciones negativas, significativas al 95% de nivel bajo. Es decir, a mayor edad, menor modificación de planes y miedo a estar solas. Los factores, Expresión afectiva y expresión límite, no se relacionan con la edad. En la tabla se observa además que, la dependencia emocional se relaciona de forma negativa, baja y significativa al 99% con la edad ($r_s = -.290$; $p = 0.001$), es decir, a mayor edad de las participantes, menor dependencia emocional. Desde una perspectiva psicológica, la relación negativa entre la dependencia emocional y la edad puede explicarse por el desarrollo psicosocial y la maduración emocional que ocurre con el tiempo. A medida que las personas se envejecen, suelen adquirir mayores habilidades de afrontamiento,

autoconocimiento y autonomía emocional (los resultados encontrados indican que el grupo etario de 18 a 29 años de edad, presenta mayor dependencia emocional, que los grupos etarios de 30 a 44 años y de 45 a 59 años). Esto puede estar relacionado con experiencias de vida, el aprendizaje de patrones relacionales más saludables y una mayor estabilidad en la identidad personal.



Tabla 9:

Prueba de normalidad con Shapiro Wilk de la edad con la violencia de pareja sus dimensiones

	Prueba de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Edad	0.938	97	0.000
Violencia física	0.674	97	0.000
Violencia sexual	0.515	97	0.000
Humillación	0.821	97	0.000
Desapego	0.911	97	0.000
Coerción	0.801	97	0.000
Violencia de pareja	0.912	97	0.000

Al aplicar la prueba de normalidad a los puntajes de la edad, la violencia de pareja y sus dimensiones, se observa que no existe normalidad en los datos ($sig < 0.05$), por lo cual, la correlación de la edad con la violencia de pareja y sus dimensiones se realizó con la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

Tabla 10:
Relación de la violencia de pareja y sus dimensiones con la edad

	1	2	3	4	5	6	7
1. Edad	-						
2. Violencia física	.025	-					
3. Violencia sexual	.065	.191	-				
4. Humillación	-.106	.369**	.272**	-			
5. Desapego	-.124	.328**	.283**	.641**	-		
6. Coerción	.004	.339**	.454**	.501**	.527**	-	
7. Violencia de pareja	-.083	.550**	.468**	.791**	.871**	.769**	-

Nota. * $p < .005$; ** $p < .001$

Al correlacionar la edad con la violencia de pareja y sus dimensiones, se observa que no existe relación estadísticamente significativa entre la edad y la violencia de pareja. La falta de relación significativa entre la edad y la violencia de pareja puede deberse a que esta problemática tiene causas complejas y multidimensionales que no se explican solo por la edad. Factores como el contexto social, las experiencias previas, el tipo de relación y las características psicológicas individuales pueden influir más directamente en la aparición de la violencia. La falta de relación estadísticamente significativa entre la edad y la violencia de pareja en mujeres venezolanas migrantes en Perú podría explicarse por factores contextuales y estructurales que trascienden la edad. La migración forzada genera situaciones de vulnerabilidad que afectan a mujeres de todas las edades, como la dependencia económica, la precariedad laboral, la inseguridad legal o la falta de redes de apoyo social.

Tabla 11:

Relación entre los factores de dependencia emocional con las dimensiones de violencia de pareja

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Ansiedad de separación	-										
2. Expresión afectiva	.804**	-									
3. Modificación de planes	.758**	.594**	-								
4. Miedo a la soledad	.831**	.701**	.616**	-							
5. Expresión límite	.675**	.650**	.574**	.497**	-						
6. Búsqueda de atención	.570**	.588**	.410**	.440**	.402**	-					
7. Violencia física	.461**	.391**	.380**	.493**	.268**	.122	-				
8. Violencia sexual	.182	.224*	.115	.288**	.231*	.019	.191	-			
9. Humillación	.393**	.453**	.368**	.439**	.259*	.133	.369**	.272**	-		
10. Desapego	.406**	.493**	.371**	.420**	.339**	.285**	.328**	.283**	.641**	-	
11. Coerción	.404**	.452**	.417**	.399**	.392**	.016	.339**	.454**	.501**	.527**	-

Nota. * $p < .005$; ** $p < .001$

Al correlacionar los factores de la dependencia emocional con las dimensiones de la violencia de pareja, se observa que existen relaciones directas, moderadas entre estas. Así, al relacionar la Ansiedad de separación con las dimensiones Violencia física, Humillación, Desapego y Coerción ($r_s > .30$; $p = 0.001$), es decir, existe relación significativa, directa, moderada, significativa al 99%, donde las participantes con ansiedad de separación presentan violencia física, humillaciones, coerción y desapego. Asimismo, al correlacionar la Expresión afectiva con las dimensiones de violencia de pareja ($r_s > .30$; $p = 0.001$, excepto en violencia sexual $r_s = .224$, $p = 0.056$), se evidencia una relación directa, moderada y significativa al 99%, es decir, a mayor expresión afectiva, mayor violencia física, humillación, desapego y coerción. Del mismo modo, al correlacionar la Modificación de planes con las dimensiones de la violencia de pareja ($r_s > .30$; $p = 0.001$), se observa una relación directa, moderada, significativa al 99%, es decir, las participantes que modifican sus planes para agradar a su pareja, presentan mayor Violencia física, Humillación, Desapego y Coerción (no con la violencia sexual). El miedo a la soledad se relaciona de forma directa y significativa al 99% con las dimensiones de la violencia de pareja ($r_s > .288$; $p = 0.001$), es decir, las participantes que presentan miedo a la soledad sufren más de violencia física, sexual, humillación, desapego y coerción. El factor, expresión límite, se relaciona de forma directa y significativa al 99% y 95% con las dimensiones de la violencia de pareja ($r_s > .231$; $p = 0.001$ y 0.05), es decir, las participantes que presenta, expresión límite como expresiones impulsivas de autoagresión, sufren más de violencia física, sexual, humillación, desapego y coerción. Finalmente, la Búsqueda de atención solo correlaciona de forma directa, baja y significativa al 99% con la dimensión desapego ($r_s = .285$; $p = 0.001$ y 0.05), es decir, las participantes que tienen búsqueda activa de atención de la pareja son aquellas que reciben conductas de desinterés y poca amabilidad de parte de sus parejas.

Discusión

Esta investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas que radican en Pedregal, Arequipa. Los resultados revelan que si existe una relación significativa directa y alta entre ambas variables. Por consiguiente, se confirma la hipótesis planteada en nuestra investigación.

La correlación identificada muestra que a mayor presencia de dependencia emocional existe mayor violencia de pareja y viceversa, en investigaciones similares como las de Miranda y Pozo (2021) en las que se evaluaron las mismas variables con mujeres peruanas migrantes en Italia tuvieron como resultado también la correlación de las mismas, así mismo Ayquipia (2015) investigó las dos variables en un grupo comparativo de mujeres víctimas y no víctimas de violencia en la cual identificó que las mujeres víctimas de violencia presentaban mayores niveles de dependencia emocional a diferencia de las mujeres no víctimas. De igual forma Ponce (2021) desarrolló una investigación en la que evaluó la dependencia emocional y violencia de género evidenciando de igual de manera que existe una correlación entre las dos variables.

De la misma manera el estudio realizado por Chafloque (2020) que tuvo como objetivo conocer la relación entre la dependencia emocional y la violencia en mujeres, evidenció que las dos variables se encuentran correlacionadas significativamente. En el estudio de Vargas (2023) demostró que en su estudio mixto existe relación entre las variables de dependencia emocional y violencia hacia la mujer.

A pesar de que en varias investigaciones se confirma la correlación entre las dos variables estudiadas, en el estudio de Mendoza (2018) no se identificó ninguna relación estadística entre las mismas variables pero si hubo un resultado significativo en violencia sufrida y ejercida en

relación a la frecuencia y daño, mostrando que en la población evaluada existe una normalización de la violencia hacia la mujer bajo la justificación errónea de que el hombre tiene control sobre la mujer, por lo tanto las relaciones de pareja en las que existe violencia se mantienen no específicamente por dependencia emocional sino por características propias de la muestra estudiada.

En base al primer objetivo específico planteado en esta investigación, siendo el establecer las categorías de dependencia emocional, se identificó lo siguiente:

De los factores de dependencia emocional se ha identificado que en la categoría alta se encuentran el factor de ansiedad por separación (49,5%) y miedo a la soledad (57,7%), según Lemos y Londoño (2006) el factor de ansiedad por separación hace referencia al temor que se genera ante la alternativa del posible término de la relación de pareja generando así que la persona perciba que su pareja es su única fuente de felicidad, y en relación con el segundo factor el autor menciona que es el miedo intenso que presenta la persona dependiente ante la idea de que no se encuentre en una relación o el hecho de no experimentar amor por parte de su pareja. En categoría medio se encuentra el factor de expresión afectiva (42,3%) que hace referencia a la necesidad que tiene la persona de que su pareja reafirme su afecto a través de expresiones constantes para apaciguar su inseguridad y pensamientos de que no es amada (Lemos y Londoño, 2006) y categoría bajo esta el factor de modificación de planes (43,3%) siendo aquel deseo de pasar todo el tiempo con su pareja y de satisfacerla sin importar que eso implique hacer cambios en sus actividades o conductas, expresión límite (48,5%) siendo que la persona dependiente tenga conductas de autoagresión ante el término de su relación de pareja esto también se puede relacionar con las características del TLP o Trastorno de la personalidad y

búsqueda de atención (43,3%) que hace referencia a la búsqueda intensa de que la persona dependiente sea el foco de atención de su pareja.

Nuestros resultados coinciden con la investigación de Feria Ayta (2018) en la que se observa que en la población evaluada, mujeres de 18 a 60 años en la provincia de Castilla, también existe una categoría alta para el factor de ansiedad por separación siendo de 49% y miedo a la soledad con 50%, aunque se difiere con los resultados de los otros factores, como por ejemplo en el de expresión límite que es un investigación tiene un puntaje alto con 50% mientras que en nuestra investigación ese factor es considerado bajo con un resultado de 48,5%, es relevante también considerar que el 10% de las mujeres evaluadas provenían de otras regiones es decir un porcentaje de mujeres migrantes internas.

De igual manera nuestros resultados coinciden con en el estudio de Pizarro Vásquez (2022) en el que el autor identificó que la población estudiada, mujeres víctimas de maltrato psicológico de pareja, presentan una categoría alta (49,5%) en ansiedad por separación y también en el factor de miedo a la soledad (60,8%), en esta investigación todos los factores de dependencia emocional presentan niveles altos lo que podría estar relacionado directamente con el criterio de inclusión de ser mujeres víctimas de maltrato, criterio que no es utilizado en esta investigación.

En la investigación de Hurtado (2022) realizado con mujeres de nacionalidad venezolana en relación de pareja, se identificó que la ansiedad de separación, miedo a la soledad y búsqueda de atención presentan una alta tendencia a dependencia emocional, en el caso del factor de expresión límite se encuentra en una categoría alta y expresión afectiva y modificación de planes en categoría baja lo que también coincide con los resultados de nuestra investigación.

En un estudio en Venezuela, en el que coinciden también nuestros resultados, fue realizado por Martínez (2015) en el que evaluó a mujeres víctimas de violencia doméstica, identificó que en categoría alto está el factor de miedo a la soledad, en categoría medio expresión afectiva y categoría bajo modificación de planes, expresión límite y búsqueda de atención, resultados que coinciden con los resultados de nuestra investigación, en el caso del factor de ansiedad por separación esta muestra presenta un nivel medio.

Es relevante considerar que la muestra investigada presenta la característica migrante, por lo tanto, la categoría “baja” en los tres factores podría estar relacionado, primero al proceso migratorio que las ha podido colocar en riesgo y vulneración de sus derechos, segundo, el proceso de adaptación en el país de acogida presentando duelo migratorio, ansiedad, depresión y ser víctimas de xenofobia en el país. Todo ello podría haber generado en las mujeres migrantes venezolanas afrontar estas situaciones con resiliencia y así plantearse otras metas y proyecto de vida. Demuestran así que su postura frente a estas categorías; modificación de planes, expresión límite y búsqueda de atención no sean visiblemente altos.

Como segundo objetivo específico que es el estimar los niveles de las dimensiones de violencia de pareja, se obtuvo resultados estadísticos en el nivel “bajo” de manera global y en los cinco dimensiones; violencia física, sexual, humillación, desapego y coerción, esto quiere decir que, si se evidencia violencia, pero de un grado menor. Según (Ferrer et al., 2019) las personas migrantes venezolanas presentan un alto desarrollo en su resiliencia, debido a diferentes adversidades que pasan durante su trayecto de adaptación y el esfuerzo por mantener relaciones significativas con sus familias, generando en ellos un desarrollo mayor en diferentes habilidades donde ayudan a equilibrar sus ámbitos, personales, familiares, sociales y laborales, es decir a

vencer cualquier tipo de adversidad o situación violenta que se enfrente por ende, es posible que la resiliencia sea un factor protector frente a la violencia.

De igual manera Alencar y Cantera (2014) menciona en su investigación que una de las formas en las que las mujeres migrantes afrontan la violencia de pareja es por medio de las redes de apoyo ya sean amigos, compatriotas o familiares, asimismo si cuentan con apoyo de diferentes instituciones y ONG donde ayuden a disminuir su vulnerabilidad ante la violencia de pareja llevando al empoderamiento, es decir que el soporte de redes de apoyo es un canal muy esencial para la disminución del grado de violencia e inclusive facilita la salida de relaciones violentas.

Es importante considerar que en la investigación del Plan Internacional Alemania (2021) encontraron que las mujeres migrantes venezolanas perciben la violencia en el contexto peruano como parte de una cultura que está bajo el machismo y el dominio hacia mujer y debido a normalizar, callar cualquier acto de violencia y la falta de información, es posible que ellas tengan que adaptar su percepción a nuestro contexto y minimizar el acto de violencia.

Es relevante mencionar que según el informe de la Amnistía Internacional (2022) las mujeres migrantes venezolanas se enfrentan a diferentes tipos de violencia, sin embargo la precariedad económica y el temor a que la familia quede aún más afectada, las expone a ser más vulnerables y en su mayoría terminan normalizando la violencia, muchas de ellas prefieren silenciar y no denunciar a su pareja porque no tienen un empleo seguro o presentan violencia económica, esto significa que a pesar de aumento de este tipo de violencia y pese a soportar la violencia de sus parejas para asegurar una estabilidad económica, prefieren seguir callando y por ende la violencia se está invisibilizando y públicamente apareciendo de un grado menor.

En relación con el tercer objetivo específico siendo el relacionar la dependencia emocional con la edad de las participantes, se identificó lo siguiente:

De manera inicial, la dependencia emocional presenta una relación negativa y baja con la edad, es decir que a mayor edad de las participantes menor dependencia emocional, este resultado contradice con los resultados propuestos en el estudio de Hurtado (2022) en el que indican que en su investigación con mujeres adultas jóvenes y de mediana edad no hallaron que edad tenga un papel relevante en la aparición de la dependencia emocional. En la investigación de Sarmiento (2018) que identificó que las mujeres que tienen entre 18 y 33 años presentan un nivel significativo y alto de dependencia emocional, lo que confirma el resultado de que a mayor edad existe menor dependencia emocional, en la investigación de Quiñones (2024) se identificó que existen nulas diferencias que sean significativas en relación con la dependencia emocional y la edad.

En relación a los factores de la dependencia emocional y la edad, el factor de ansiedad de separación, búsqueda de atención, modificación de planes, miedo a la soledad tienen una correlación negativa mostrando que a mayor edad hay menor presencia de esos factores de dependencia emocional y en los factores de expresión afectiva y expresión límite no tienen ninguna relación con la edad, estos resultados se puede considerar con nuevos hallazgos en los que puede estar relacionado con las diferentes etapas de la vida por las que pasa una persona con las características propias de cada una de ella, como lo menciona (González – Ortega et al, 2008 citado en Pérez-Pimienta & García y Barragán, 2020) que la violencia ejercida en jóvenes puede pasar por desapercibida ante la idea que es un problema de adultos pasando por alto las banderas rojas de la violencia.

Por otro lado, con respecto al cuarto objetivo específico que es relacionar la violencia de pareja con la edad en mujeres migrantes venezolanas que radican en la localidad de Pedregal en el departamento de Arequipa, se encontró que no existe una relación significativa entre edad y violencia. Lo que significa que la edad en las mujeres migrantes venezolanas no presenta un impacto en la existencia de la violencia, esto confirmaría el mismo hallazgo Hoyos y Saldaña (2022) donde indican que no existe una conexión significativa en edad y violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas con o sin apoyo social. Esto difiere con Alvares (2020) que manifiesta en su estudio realizado en mujeres venezolanas la mayoría de las mujeres afectadas por la violencia pertenecen a la tercera edad debido a la normalización de ideas patriarcales ya que mencionan que estas víctimas recibían la violencia desde noviazgo es decir crecieron con un modelo sumiso soportando cualquier acto violencia, sin embargo, justifican el aguante de vivir con el agresor debido a que sus hijos no se críen en un hogar monoparental. De manera similar Mendoza (2018) menciona que uno de los factores que puede influir en la violencia de pareja es la edad, debido a que sus resultados demuestran que las mujeres jóvenes suelen ser más vulnerables y sufrir mayor violencia por parte de su pareja.

Respecto al último objetivo específico siendo la relación entre los factores de dependencia emocional con las dimensiones de violencia de pareja, los resultados estadísticos muestran que existen relaciones moderadas, en el caso de los factores de expresión afectiva, miedo a la soledad y expresión límite se encuentran relacionadas con las seis dimensiones de violencia siendo violencia física, sexual, humillación, desapego y coerción. Coincide con los resultados de Chafloque (2010) en el que identificó que existen niveles altos de violencia física, violencia psicológica y violencia sexual en mujeres que tienen un porcentaje extremo de

dependencia emocional. También los resultados se relacionan con los encontrados por Mendoza (2018) en cual en su muestra conformada por mujeres identificó que la violencia física, sexual, psicológica y económica son las más puntajes altos presentan y que en relación a la violencia psicológica puede muchas veces pasar por desapercibida a comparación de la violencia física, a su vez que las puntuaciones más altas son en aquellas mujeres que presentan dependencia emocional, generando así una mayor probabilidad de sufrir violencia de pareja. Coincide también con los resultados de Miranda y Pozo (2021) en el que identificaron que los factores de dependencia emocional tienen una correlación de grado positivo media con tendencia directa con la violencia en mujeres. Los resultados de esta investigación también coinciden con los de Vargas – Caceido (2023) en el que identificó que existe relación entre la dependencia emocional y violencia de mujer, en el que existen niveles moderados en factores como el miedo a la soledad y expresión afectiva.

En el caso de la ansiedad por separación y expresión afectiva presentan relación con todas las dimensiones de violencia a excepción de la violencia sexual. Lo que puede relacionarse con la investigación de (Ayquipia, 2015) en la que identificó que las dimensiones de dependencia emocional siendo miedo a la ruptura, prioridad de la pareja y subordinación y sumisión se encuentran relacionadas con la violencia de pareja, proponiendo de la misma manera como la ansiedad por separación de que ante la posible idea del término de la relación se experimenta miedo a niveles intensos a su vez el hecho de que la mujer con dependencia emocional cambie sus actividades y priorice la relación demuestra la idealización que tiene de su pareja lo que podría hacer que permita conductas de violencia ejercidas hacia ella (Castello,

2005). Este resultado coincide con la investigación de Ponce (2021) en el que el autor identificó que existe una correlación directa con la ansiedad por separación y la violencia.

En el factor de búsqueda de atención solo tiene relación con el desapego, en la investigación de Ponce (2021) el autor identificó que esta misma dimensión no tiene relación con la violencia ejercida hacia a las mujeres. Este resultado puede considerar como un nuevo hallazgo en el que se pueda explicar que ante el desinterés que pueda presentar la pareja de la mujer dependencia genera que esta misma tenga actitudes extremas para agradecerle (Castelló, 2005).



Conclusiones

Primera. Existe una relación significativa, directa y alta entre la variable de dependencia emocional y violencia de pareja.

Segunda. Existe un porcentaje alto de dependencia emocional revelando las necesidades emocionales insatisfechas que requieren atención en la población estudiada, se observa que las categorías de los factores de dependencia emocional siendo la ansiedad por separación y miedo a la soledad se encuentran en categoría alta.

Tercera. En los resultados de violencia de pareja presenta puntajes bajos, aunque hay mayor presencia de las dimensiones de violencia siendo humillación y desapego.

Cuarta. Se encontró relación negativa, baja y significativa entre la edad y la dependencia emocional, es decir que en la población estudiada a mayor edad menor dependencia emocional.

Quinta. No se encontró relación directa y significativa entre la edad y la violencia de pareja.

Sexta. En los resultados de la relación entre los factores de dependencia emocional y dimensiones de violencia de pareja se identificó relaciones directas y moderadas entre la expresión afectiva, miedo a la soledad y expresión límite con todas las dimensiones de violencia de pareja.

Séptima. En los resultados a los niveles de dependencia emocional y las dimensiones de violencia, se conoce que las personas con dependencia emocional presentan mayores niveles de violencia en las dimensiones violencia física, coerción, humillación y desapego.

Sugerencias

Primera. Se recomienda para futuras investigaciones incorporar una muestra más amplia y considerar características como el número de hijos, estado civil, situación laboral y migratoria, todo ello para profundizar y ampliar mayores conocimientos sobre la realidad de las mujeres migrantes venezolanas que radican en Perú.

Segunda. Se recomienda a la Universidad a orientar futuras investigaciones con una metodología mixta para poder profundizar aspectos adicionales en base a entrevistas y así obtener mayor entendimiento con la realidad de la población.

Tercera. Se recomienda a las Organizaciones no Gubernamentales que están orientadas a trabajar con población migrante a desarrollar programas de concientización sobre la dependencia emocional y puedan empoderar a las mujeres para salir de relaciones violentas.

Cuarta. Se recomienda a las Instituciones del Estado que trabajan con población migrante a considerar el desarrollo de diversos programas de asesoría y apoyo multidisciplinario en temas de dependencia emocional y violencia.

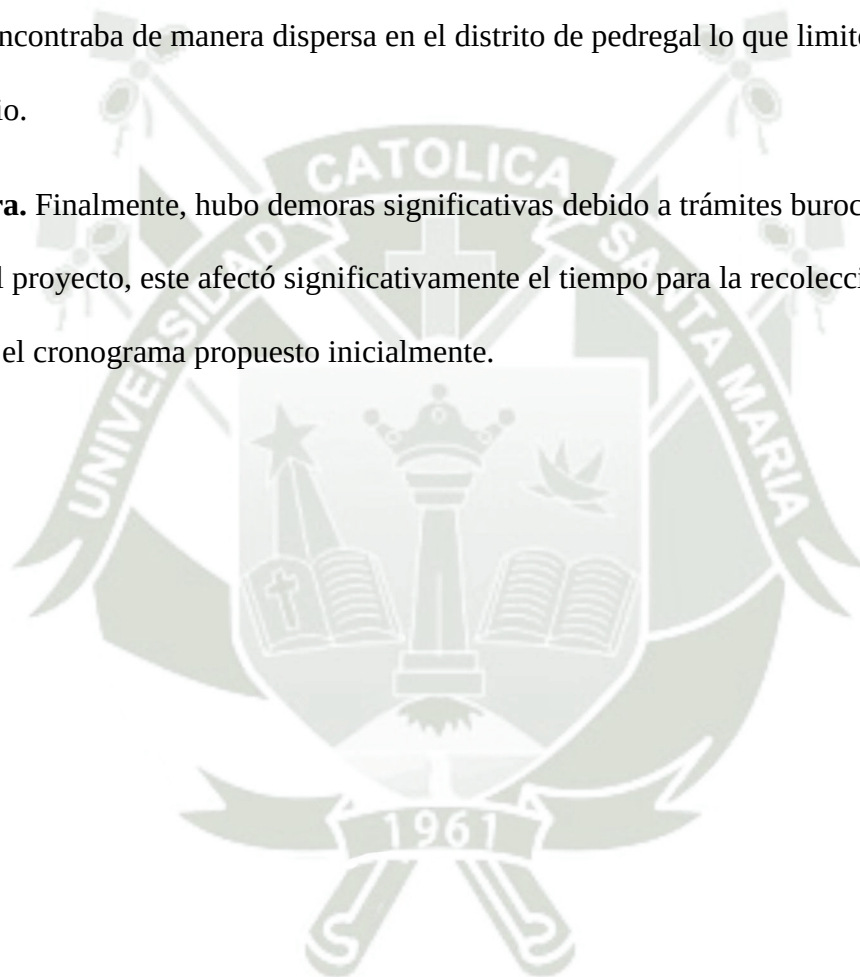
Quinta. Se recomienda a las organizaciones que trabajan con migrantes, que a través de sus programan orienten a tomar conciencia sobre la dependencia emocional y violencia de pareja en la población estudiada, promoviendo un ambiente social de respeto, igualdad y apoyo constante hacia las víctimas.

Limitaciones

Primera. Una de las principales limitaciones fue obtener los instrumentos validados y adaptados en la población de mujeres migrantes venezolanas. Aunque finalmente se obtuvieron los cuestionarios este proceso tomo tiempo debido a la respuesta de los autores.

Segunda. Se presento dificultades en la distribución de la población extendida, la población se encontraba de manera dispersa en el distrito de pedregal lo que limito la cobertura total del estudio.

Tercera. Finalmente, hubo demoras significativas debido a trámites burocráticos para la aprobación del proyecto, este afectó significativamente el tiempo para la recolección de datos y que se respete el cronograma propuesto inicialmente.



Referencias

- Aiquipa Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 105-120.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Alencar-Rodrigues, R., & Cantera Espinosa, L. M. (2014). ¿Cómo mujeres inmigrantes enfrentan la violencia en la relación de pareja? *Estudios de Psicología*, 19(1), 1-88.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2016). *Refugiado o migrante: ¿cuál es el término correcto?* Recuperado de <https://www.acnur.org/noticias/stories/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto>
- Álvarez Cardier, O. (2020). La denuncia previa en violencia contra las mujeres por razón de género-VMRG vs el femicidio en cuarentena Covid-19: Un desafío en 2020. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/search/authors/view?givenName=Ofelia&familyName=%C3%81lvarez%20Cardier&affiliation=&country=VE&authorName=%C3%81lvarez%20Cardier%2C%20Ofelia
- American College of Obstetricians and Gynecologists. (1989). *The battered woman*.
<https://www.nlm.nih.gov/exhibition/confrontingviolence/materials/OB11101.pdf>
- American Psychological Association. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code/ethics-code-2017.pdf>

Amnistía Internacional. (2022). *Desprotegidas: Violencia basada en género contra mujeres venezolanas refugiadas en Colombia y Perú*. Amnesty International

<https://amnistia.org.pe/descargar/desprotegidas-informe-2022.pdf>

Ardila Gallo, M. T., & Sierra Sierra, W. G. (2022). *Violencia de género en mujeres víctimas de violencia de pareja en la ciudad de Bogotá* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/18545/2022_Tesis_Maibry_Ardila.pdf?sequence=1

Arribasplata, M., & Aste, C. (2022). *Violencia y autoestima en migrantes venezolanas de una ONG Del Distrito De Miraflores - Lima, 2021* [Tesis, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI]. Repositorio de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

<http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/2771>

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Asociación Americana de Psiquiatría.

Batiza Álvarez, F. J. (2017). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 18, 144-151. ISSN-e 2007-2023.

Benavente Llerena, K. S. (2018). La violencia contra la mujer en el Perú. *Revista Iuris Omnes*, XX (2), 81-89. <https://doi.org/xxxx>

Blouin, C., & Freier, L. F. (2019). Población venezolana en Lima: Entre la regularización y la precariedad. En L. Gandini, F. Lozano Ascencio, & V. Prieto (Eds.), *Crisis y migración de*

población venezolana: Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica (pp. 157-184). Universidad Nacional Autónoma de México.

Castelló Blasco, J. (2000). *Análisis del concepto "dependencia emocional"*. I Congreso Virtual de Psiquiatría. Recuperado de <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/analisis-del-concepto-dependencia-emocional>

Castelló Blasco, J. (2005). *Dependencia emocional: Características y tratamientos*. Alianza Editorial.

Castelló Blasco, J. (2012). *La superación de la dependencia emocional*. Corona Borialis Editorial.

Centro de Atención Psicosocial (CAPS). (2022). *Diagnóstico de salud mental en refugiados y migrantes en Lima y Tumbes*. R4V.
https://www.r4v.info/es/document/CAPS_Diagnostico_Salud_Mental_Refugiados_Migrantes_Lima_Tumbes_Ago2022

Chafloque Estofanero, L. M. (2022). *Violencia hacia la mujer y su relación con la dependencia emocional en parejas heterosexuales del distrito de ciudad Eten. 2020-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Señor de Sipán]. Repositorio de la Universidad de Señor de Sipán
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10070/Chafloque%20Estofanero%20Liseth%20Milaysa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Consejo de Psicología del Perú. (2017). Código de ética y deontología del psicólogo.

https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Cuervo Pérez, M., & Martínez Calvera, M. (2013). Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8, 80–88.

Defensoría del Pueblo. (2021). *Violencia basada en género contra mujeres migrantes en el Perú*.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Violencia-contra-mujeres-migrantes.pdf>

Delgadillo Guzmán, L. G., Vargas Cortez, A., Nievar, Á., Argüello Zepeda, J. F., & González Villanueva, L. (2013). Efectos de la violencia de pareja en mujeres migrantes. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 13(24), 103-116.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-89532013000100007&script=sci_arttext

Falco Salas, L. E. (2022). *Violencia de pareja y funcionamiento familiar de las migrantes venezolanas que laboran en el Cercado de Arequipa, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80849/Falcon_SLE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Feria Ayta, R. (2018). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 60 años de edad, Castilla 2018* [Tesis de maestría. Universidad Católica de Santa María]. Repositorio de la Universidad Católica de Santa María.

<https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/dfdb6e3f-591e-4ce5-8629-b3d6ca0e1e3f/content>

Ferrer, S., Ramírez, J., Caridad, E., & Milanez, M. (2019). Resiliencia: Un desafío en la experiencia migratoria. *REDIELUZ*, 9(2), 109-116.

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/redieluz/article/view/32172/33398>

Fonseca Cohen, M. A. (2016). *Propiedades psicométricas del cuestionario de dependencia emocional en estudiantes de formación ocupacional del distrito de El Porvenir* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/283/fonseca_cm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gandini, L., Lozano, F., & Prieto, V. (2019). Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica. Universidad Nacional Autónoma de México., 1(1), 0.

<http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf><http://fiskal.kemenkeu.go.id/ejournal%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.cirp.2016.06.001%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.powtec.2016.12.055%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.ijfatigue.2019.02.006%0Ahttps://doi.org/10.1>

Gonzalez, A., Grisales, M., Martínez, L., Chiquillo, A., Escudero, V., Pertuz, Y., & Cardona, M. (2022). *Experiencias de violencia de género en mujeres migrantes venezolanas en Medellín, Colombia* [Trabajo de grado, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria].

<https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/2577/Violencias%20Basadas%20G%c3%a9nero%20nov%202010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S., & Briones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431024>

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptisa Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.)

Hoyos Benites, N. I., & Saldaña Flores, M. E. (2022). *Violencia en la relación de pareja y autoestima en mujeres venezolanas con y sin sensación de apoyo social funcional, Lima Norte 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95137/Hoyos BNI-Sala%](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95137/Hoyos_BNI-Sala%c3%b1a_FME-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hurtado Iriarte, A. V. (2022). *Dependencia emocional y autoestima en mujeres en relación de pareja* [Artículo, Universidad Rafael Urdaneta]. Maracaibo.

<https://documentos.uru.edu/pdf/ART/PIAA.3201-22-00480.pdf>

Hurtado, A. (2022). *Dependencia emocional y autoestima en mujeres adultas en relación de pareja* [Trabajo de grado]. Universidad Rafael Urdaneta.

<http://documentos.uru.edu/pdf/ART/PIAA.3201-22-00480.pdf>

Jibaja Zárate, C. (28 de agosto 2022). *Estrujando la ortiga: salud mental en la población migrante venezolana*. Centro de Atención Psicosocial (304), Julio–Agosto.

<https://caps.org.pe/estrujando-la-ortiga-salud-mental-en-la-poblacion-migrante-venezolana//>

Consultado en febrero de 2024.

Lemos, M., & Londoño, N. H. (2006). Construcción y validación del cuestionario de

dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 127–140.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2263254&info=resumen&idioma=SPA>

Ley N.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2015). Congreso de la República del Perú.

<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30364.pdf>

Maeda, J., Palacios, T., Ramos, G., & Velarde, P. (Eds.). (2021). *La xenofobia en la lucha contra la discriminación en el Perú: Los retos pendientes para contribuir a una agenda de integración desde el Poder Ejecutivo*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP). <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/10/09141751/Libro-Xenofobia-1.pdf>

Mamani-Benito, O., Idme Uyuquipa, M., Carranza Esteban, R., Morales-García, W. C., & Ruiz Mamani, P. G. (2023). Dependencia emocional y autoestima como predictores de la violencia psicológica en emprendedoras. *Revista De Psicología*, 41(2), 763-786.

<https://doi.org/10.18800/psico.202302.006>

Marcano, R., & Palacios, M. (2017). *La Denuncia Previa en Violencia Contra las Mujeres por Razón de Género-VCMRG vs el Femicidio en cuarentena Covid-19: un desafío en 2020*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.

http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/search/authors/view?givenName=Ofelia&familyName=%C3%81lvarez%20Cardier&affiliation=&country=VE&authorName=%C3%81lvarez

[ez%20Cardier%2C%20Ofelia](#)

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio.

Política y Cultura, 46, 7–31.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-

[77422016000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Martínez, A. (2015). *Dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de*

violencia doméstica que acuden al Departamento de Violencia contra la Mujer en el

Palacio de Justicia Maracay, Estado Aragua [Tesis de licenciatura, Universidad

Bicentennial de Aragua]. Repositorio de la Universidad Bicentennial de Aragua

<https://bibliotecadigital.uba.edu.ve/public/tesis/pregrado/SJ237956802PSICMARTINEZM>

[ARIA.pdf](#)

Mendoza Flores, A. E. (2018). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que*

acuden a las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (UNAVI) [Tesis de

licenciatura, Universidad Insurgentes]. Repositorio de la Universidad Insurgentes.

<https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000770628/3/0770628.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género: Marco*

conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado.

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia->

[basada-en-genero.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2023). *Reporte estadístico de casos con*

características de feminicidio atendidos por los centros de emergencia mujer. Recuperado

en mayo de 2023, de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/reporte-estadistico-de-casos-con-caracteristicas-feminicidio-atendidos-por-los-centros-emergencia-mujer-2023/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024). *Reporte estadístico de casos con características de feminicidio atendidos por los centros de emergencia mujer*. Recuperado en mayo de 2024, de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/reporte-estadistico-de-casos-con-caracteristicas-feminicidio-atendidos-por-los-centros-emergencia-mujer-2024/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024). *Tipos de población: enero-diciembre 2024*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/tipos-de-poblacion-enero-diciembre-2024/>

Miranda Salas, L. L., & Pozo Campos, M. (2021). *Dependencia emocional y violencia en mujeres peruanas residentes en Lombardia y Piamonte, Italia 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76573/Miranda_SLL-Pozo_CM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Momeñe, J., & Estévez, A. (2018). Los estilos de crianza parentales como predictores del apego adulto, de la dependencia emocional y del abuso psicológico en las relaciones de pareja adultas. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 359+.
<https://link.gale.com/apps/doc/A555076772/IFME?u=anon~a3b8c506&sid=googleScholar&xid=9c0d7ef0>

Momeñe, J., Estévez, A., Pérez-García, A. M., Jiménez, J., Chávez-Vera, M. D., Olave, L., & Iruarizaga, I. (2021). El consumo de sustancias y su relación con la dependencia emocional, el apego y la regulación emocional en adolescentes. *Anales de Psicología* /

Annals of Psychology, 37(1), 121–132. <https://doi.org/10.6018/analesps.404671>

- Momeñe, J., Jáuregui, P., & Estévez, A. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 25(1), 65–78. https://www.researchgate.net/profile/Janire-Momene/publication/317023470_El_papel_predictor_del_abuso_psicologico_y_la_regulacion_emocional_en_la_dependencia_emocional/links/5ddcf2a6458515dc2f4e056f/El-papel-predictor-del-abuso-psicologico-y-la-regulacion-emocional-en-la-dependencia-emocional.pdf?sg%5B0%5D=started_experiment_milestone&origin=journalDetail&rtd=e30%3D
- Moral Jiménez, M. de la V., & Sirvent Ruiz, C. (2008). Dependencias sentimentales o afectivas: Etiología, clasificación y evaluación. *Revista Española de Drogodependencias*, 33(2), 150–167. <http://roderic.uv.es/handle/10550/22382>
- Núñez, R. (2009). La violencia económica hacia las mujeres es una realidad. *Atenea: Revista del Centro de Estudios de Género*, 2(4), 3. Centro de Estudios de Género, Universidad de El Salvador.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Unión Interparlamentaria, Organización Internacional del Trabajo, & Naciones Unidas. (2015). *Migración, derechos humanos y gobernanza*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
- ONU Mujeres. (s.f.). *Tipos de violencia*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending->

[violence-against-women/faqs/types-of-violence](#). Consultado en febrero de 2024.

Organización Internacional para las Migraciones[OIM]. (2006). *Glosario sobre migración*.

Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra las mujeres*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Padilla, A. (2012). *Ansiedad y dependencia emocional en mujeres tratadas en el Centro de Fertilidad y Esterilidad de Maracay* [Tesis de licenciatura, Universidad Bicentennial de Aragua]. Repositorio de la Universidad Bicentennial de Aragua

<https://bibliotecadigital.uba.edu.ve/public/tesis/pregrado/SJ21607257PSICOLOGIAALFRE DOPADILLA.pdf>

Pérez-Pimienta, D., & García y Barragán, L. F. (2020). Concepciones sobre la dependencia emocional hacia la pareja en jóvenes. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(Edición Especial), Artículo 26.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Pizarro Vásquez, L. M. (2022). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja atendidas en el centro de emergencia mujer comisaría 09 de octubre- Provincia Maynas, Departamento Loreto 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84542/Pizarro_VLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Plan International Alemania. (2021). *Violencia de género en mujeres migrantes y refugiadas en Perú y Ecuador*. [https://plan-](https://plan-international.org/uploads/sites/56/2022/05/Estudio_VBG_Peru_-_Ecuador-1.pdf)

[international.org/uploads/sites/56/2022/05/Estudio_VBG_Peru_-_Ecuador-1.pdf](https://plan-international.org/uploads/sites/56/2022/05/Estudio_VBG_Peru_-_Ecuador-1.pdf)

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela – R4V (2024). *R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región – May.2024*. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-may-2024>

Ponce Chuquimia, J. C. (2021). *Dependencia emocional y violencia de género en mujeres atendidas en un centro de salud de la provincia de Tacna, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74276/Ponce_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2020). *Reinventarse sobre la marcha: Mujeres refugiadas y migrantes de Venezuela. Un estudio de sus condiciones y accesos a medios de vida en Colombia, Ecuador y Perú*. <https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres-refugiadas-migrantes-de-venezuela.pdf>

Quiñones Mercado, M. A. (2024). *Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres de un comedor popular del distrito de Santiago, Cusco 2022* (Tesis de licenciatura). Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, Universidad Autónoma del Perú.

<https://hdl.handle.net/20.500.13067/3392>

Rodríguez Franco, L., Antuña Bellerín, M. Á., Rodríguez Díaz, F. J., Herrero Díez, F. J., & Nieves Iglesias, V. E. (2007). Violencia de género en relaciones de pareja durante la adolescencia: Análisis diferencial del Cuestionario de Violencia entre Novios (CuViNo). *En Psicología Jurídica. Violencia y víctimas* (p. 133).

Rodríguez-Díaz, F. J., Herrero-Olaizola, J. B., Rodríguez-Franco, L., Bringas-Molleda, C., Paíno-Quesada, S. G., & Pérez-Sánchez, B. (2017). Validation of Dating Violence Questionnaire-R (DVQ-R). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(1), 77-84.

Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J., Rodríguez Díaz, F. J., Bringas Molleda, C., Antuña Bellerín, M. A., & Estrada Pineda, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud / Annuary of Clinical and Health Psychology*, 6, 45-52.

Sánchez, J., Blouin, C., Minaya, L., & Benites, A. (2020). *Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sarmiento Salvador, M. O. (2018). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres violentadas atendidas en un centro de salud público de Ancón, Lima - 2018* (Tesis de licenciatura). Facultad de Humanidades, Escuela Profesional de Psicología, Universidad César Vallejo.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/25862>

Superintendencia Nacional de Migraciones. (2023). *Características sociodemográficas de la migración venezolana en el Perú, ene 2016 - jun 2023*. Recuperado de

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5056890/Sociodemografico%202023-06%20v1.pdf?v=1693256643>

Unión Interparlamentaria, Organización Internacional del Trabajo, & Naciones Unidas. (2015).

Manual (F. Puchol, Trad.). Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf

Urbiola, I., Estévez, A., Iruarrizaga, I., & Jauregui, P. (2017). Dependencia emocional en jóvenes: relación con la sintomatología ansiosa y depresiva, autoestima y diferencias de género. *Ansiedad y Estrés*, 23(1), 6–11. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2016.11.003>

Vargas Arrieta, M. A. (2023). *Relato de mujeres migrantes venezolanas víctimas de violencia de pareja en el Departamento del Atlántico, período 2021-2023* [Tesis de maestría,

Universidad Simón Bolívar]. Repositorio de la Universidad Simón Bolívar

<https://hdl.handle.net/20.500.12442/13822>

Vargas Caicedo, A. V., Suarez Beltrán, K. M., Diaz Patiño, M. J., & Guaca Carvajal, S. A.

(2023). *La dependencia emocional a la pareja y su relación con la violencia a la mujer*.

Vargas Ribas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensaminetos Propio*, 97–128.

Ven Informado, Info pa'lante. (2020). *Calidades migratorias*. Ven Informado, Info pa'lante.

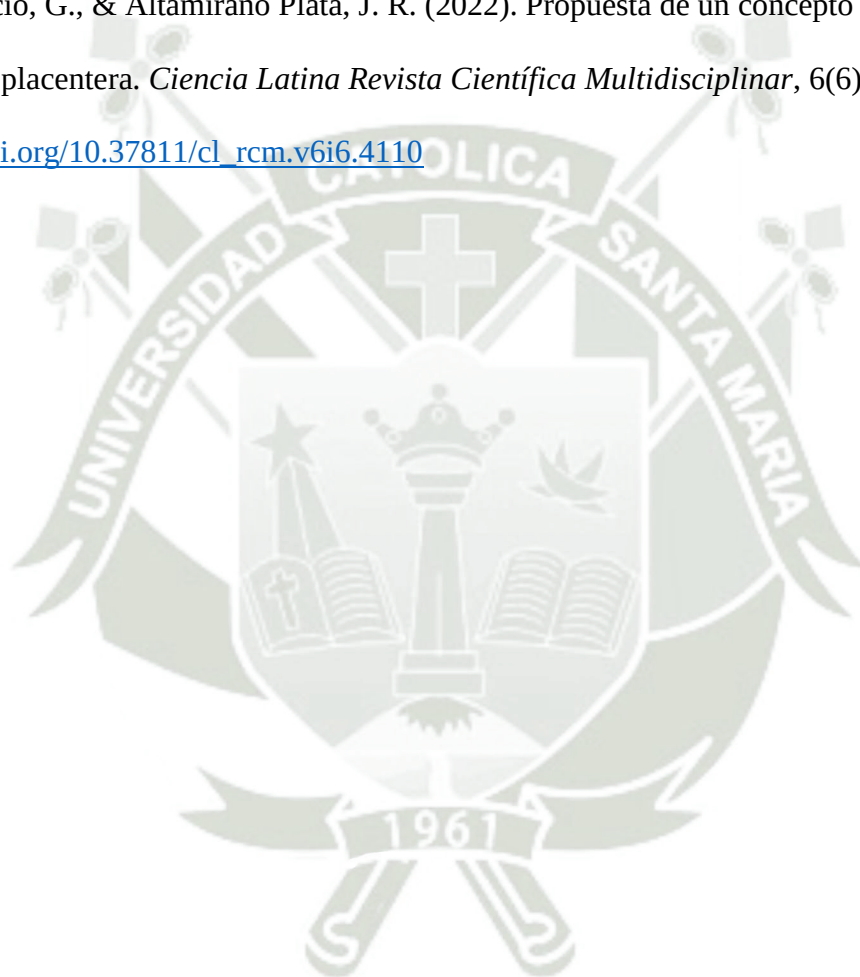
<https://www.veninformado.pe/vivir-en-peru/tramites-legales/calidades-migratorias/>.

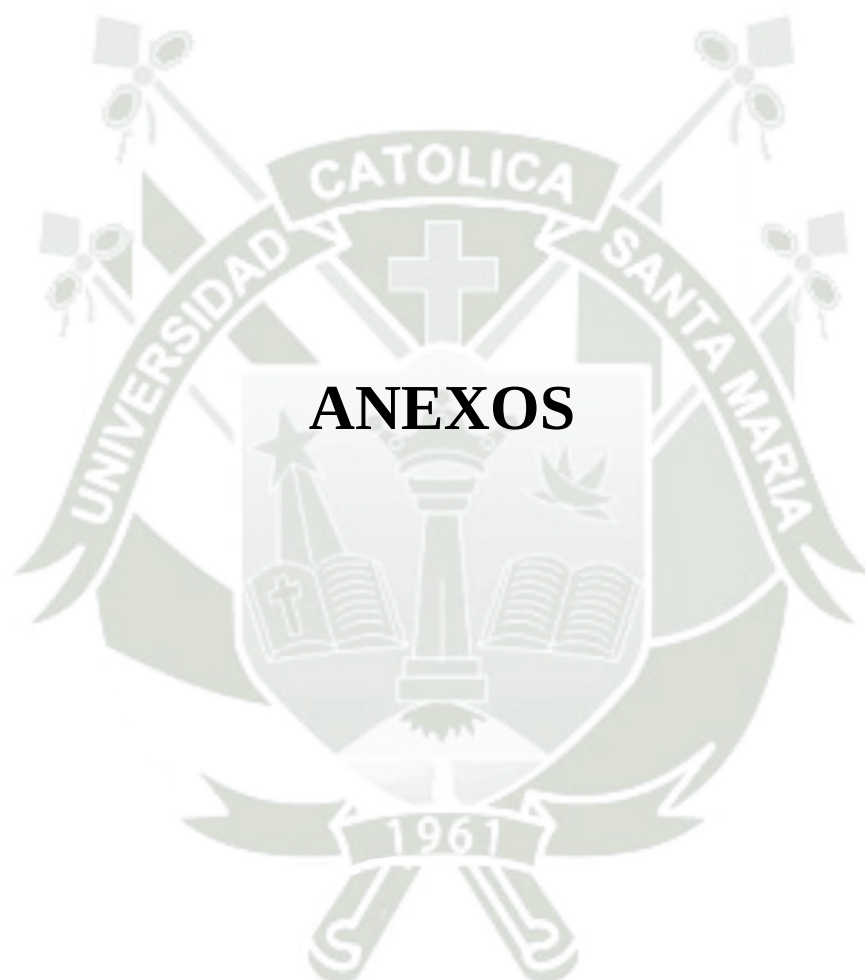
Consultado el 18 de enero de 2024.

Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. Harper & Row.

Zabala Gumucio, G., & Altamirano Plata, J. R. (2022). Propuesta de un concepto de pareja sana, exitosa y placentera. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 9975-9996.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4110





ANEXOS

Anexo 1: Consentimiento Informado para participantes de investigación

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de este formulario de consentimiento es ofrecer a los participantes de esta investigación una explicación clara sobre la naturaleza del estudio y su papel como sujetos participantes en él.

La presente investigación es realizada por Valeria Lopez Quintanilla y Beka Estefany Pari Totor, de la Universidad Católica de Santa María. El objetivo de estudio es desarrollar una investigación sobre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres migrantes venezolanas en la región de Arequipa en la localidad de Pedregal para la obtención del título profesional de licenciadas en Psicología.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá pueda responder dos cuestionarios:

CDE (Cuestionario de Dependencia Emocional) y el Cuestionario de Violencia de Pareja (DVQ-R), esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo.

La participación en esta investigación es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación, sus respuestas al cuestionario serán codificadas, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él, a través de los siguientes correos:

- valeria.lopezq@ucsm.edu.pe
- beka.pari@ucsm.edu.pe

Desde ya le agradecemos su participación.

Anexo 2: Consentimiento informado de participante

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTE

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por:

_____.

He sido informada de que la meta del estudio es

_____.

Me han indicado también que tendré que responder dos cuestionarios, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Entiendo que la información que proporcione durante esta investigación será tratada con estricta confidencialidad y no se utilizará para ningún otro fin que no sea el de este estudio sin mi consentimiento. También se me ha informado que puedo realizar preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha:

Anexo 3: Ficha Sociodemográfica

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Usted está participando en esta encuesta de manera voluntaria, y le agradecemos sinceramente que responda con absoluta sinceridad. Le pedimos que lea cada pregunta cuidadosamente y responda de acuerdo con su experiencia.

Tenga en cuenta que la información proporcionada será muy valiosa para nuestra investigación.

Datos generales:

Edad: _____

Radica en la localidad de Pedreal: SI___ NO___

Nacionalidad: _____

Sexo: _____

Estado Civil: _____

¿Usted ha tenido o tiene una relación de pareja? SI _____ NO _____

¿Cuánto tiempo duro la relación de pareja más significativa para usted? _____

Anexo 4: Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)

CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (CDE)

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	Completamente falso para mí
2	La mayor parte falso para mí
3	Ligeramente más verdadero que falso
4	Moderadamente verdadero para mí
5	La mayor parte verdadero para mí
6	Me describe perfectamente

N	PREGUNTA	
1	Me siento desamparado cuando estoy solo.	
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja.	
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla.	
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja.	
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo.	
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado.	
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme.	
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.	
10	Soy alguien necesitado y débil.	
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo.	
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás.	
13	Cuanto tengo una discusión con mi pareja me siento vacío.	
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto.	
15	Siento temor a que mi pareja me abandone.	
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella.	
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo.	
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo.	
19	No tolero la soledad.	
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro.	
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con ella.	
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja.	

23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja.	
----	--	--

Anexo 5: Cuestionario de Violencia de Pareja (DVQ-R)

VALIDATION OF DATING VIOLENCE QUESTIONNAIRE – R (DVQ – R)

Nos gustaría conocer con qué frecuencia ha experimentado cada uno de los siguientes comportamientos en la relación íntima que ha elegido

Hay cinco niveles diferentes desde: Nunca-0; hasta Siempre-4.

		Nunca	Casi Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel.					
2	Te siente obligada/o a mantener sexo con tal de no dar explicaciones del por qué					
3	Te ha golpeado					
4	Es cumplidora con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable					
5	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes					
6	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres					
7	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado					
8	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos					
9	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio					
10	Ha lanzado objetos contundentes contra ti					
11	Te ha herido con algún objeto					
12	Ridiculiza tu forma de expresarte					
13	Te ha retenido para que no te vayas					
14	Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales					
15	Ha ignorado tus sentimientos					
16	Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones como manera de demostrar su enfado					
17	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...					
18	Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres					
19	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión					
20	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes					